

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas
y Suplementos de 16 páginas de Resoluciones y Disposiciones
y de 8 páginas de Decretos, Resoluciones, Compras (Ley N° 14.815) y Sociedades

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Joaquín de la Torre

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	3672
Compras (Ley N° 14.815)	_____	3660
Licitaciones	_____	3673
Varios	_____	3683
Transferencias	_____	3688
Convocatorias	_____	3690
Colegiaciones	_____	3692
Sociedades	_____	3692

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3696
Varios	_____	3698

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	3725
--------------	-------	------



Sección Oficial

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 1.720

La Plata, 26 de abril de 2017.

VISTO el expediente N° 2209-138297/2017, relacionado con las notas remitidas, a fs. 1, 7, 10, 12, 16, 18, por el Sanatorio Privado San Lucas, No Federado, de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que el Sanatorio Privado, No Federado, conforme escritos relacionados informa a este Organismo Provincial, las anulaciones por error de confección, de Constataciones de Parto, serie A, N° 02993819, 02993728, 02993766, 03014192, 03014205, 03014245, 03014236, 03014365, 03014338, 03014339, 03014310, 03014340, 03014414 y Obleas de Seguridad Originales, serie BA, N° 2723580, 2723740, 2723768, 2723835 enviadas por el Sanatorio San Lucas de San Isidro;

Que a fs. 2 a 6, 8 a 9, 11, 13 a 15, 17, 18, 19 obra la documentación aludida en original;

Que, a fs. 21, la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación, por error de confección, de los formularios en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Decreto N° 1.454/06 y 628/2016.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Anular las Constataciones de Parto, serie A, N° 02993819, 02993728, 02993766, 03014192, 03014205, 03014245, 03014236, 03014365, 03014338, 03014339, 03014310, 03014340, 03014414 y Obleas de Seguridad Originales, serie BA, N° 2723580, 2723740, 2723768, 2723835 por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°: Destruir la documentación detallada en el artículo 1°, por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°: Registrar. Comunicar. Notificar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Virginia C. Turiansky

Directora de Planeamiento y Estadística
Registro Provincial de las Personas
C.C. 5.417

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 1.721

La Plata, 26 de abril de 2017.

VISTO el expediente N° 2209-137969/2017, relacionado con la nota remitida, a fs. 2, por el Jefe del Departamento Sr. Jorge Magro, Dependiente de la Subdirección de Servicios Auxiliares y Suministros del Registro Provincial de las Personas, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Jefe del Departamento de Servicios Auxiliares y Suministros, conforme escritos relacionados, informa a este Organismo Provincial el detalle de las numeraciones de Constataciones de Parto, serie A, a anular por encontrarse dañados los formularios, N° 3.145.501 a la 3.201.500;

Que las Constataciones de Parto, serie A, a anular, se encuentran físicamente en el área Depósito del mencionado Depto.;

Que la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, toma intervención sobre las numeraciones que fueran detalladas y solicita se proceda a la anulación, de los formularios en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 1454/2006 y Disposición N° 628/2016.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Anular las Constataciones de Parto, serie A, N° 3.145.501 a la 3.201.500 por las razones expuestas en los considerandos de la presente;

ARTÍCULO 2°: Destruir la documentación detallada en el artículo 1°, por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°: Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Delegaciones, Registrar, Notificar, Cumplido, archivar

Virginia C. Turiansky

Directora de Planeamiento y Estadística
Registro Provincial de las Personas
C.C. 5.418

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 1.722

La Plata, 26 de abril de 2017.

VISTO el expediente N° 2209-138299/2017, relacionado con la nota remitida, a fs. 1 por la Lic. Liliana Alejandra SIVAK, Comisaria Gral. Superintendente de Policía Científica de la Provincia de Buenos Aires del Ministerio de Seguridad, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Superintendente, Comisaria Gral., conforme escritos relacionados a las rendiciones efectuadas por las Delegaciones Departamentales de Policía Científica remite a este Organismo Provincial, los Certificados de Defunción Exclusivo para uso Forense, color violeta, anulados por error de confección, N° 0000001724, 0000001735, 0000001759, 0000001768, 0000001881, 0000001898, 0000001957, 0000002005, 0000008868, 0000008877, 0000008894, 0000011347, 0000011354, 0000011406, 0000013010, 0000013185, 0000018119, 0000018170, 0000018301, 0000018308, 0000018395, 0000023157, 0000023177, 0000023288, 0000028308, 0000028309, 0000028311, 0000029756, 0000029795, 0000029796, 0000029999 pertenecientes a la Morgue Policial San Isidro, N° 0000013539, 0000026960, 0000026964, 0000026978 pertenecientes a la Morgue Policial Moreno - Gral. Rodríguez y Certificados de Defunción Fetal, color verde, N° 0000000094 pertenecientes a la Morgue Policial San Isidro;

Que a fs. 2 a 33, 35 a 38 obra la documentación aludida en original;

Que a fs. 40 la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación, de los formularios en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014 y 628/2016.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Anular los Certificados de Defunción Exclusivo para uso Forense, color violeta, N° 0000001724, 0000001735, 0000001759, 0000001768, 0000001881, 0000001898, 0000001957, 0000002005, 0000008868, 0000008877, 0000008894, 0000011347, 0000011354, 0000011406, 0000013010, 0000013185, 0000018119, 0000018170, 0000018301, 0000018308, 0000018395, 0000023157, 0000023177, 0000023288, 0000028308, 0000028309, 0000028311, 0000029756, 0000029795, 0000029796, 0000029999, 0000013539, 0000026960, 0000026964, 0000026978 y Certificados de Defunción Fetal, color verde, N° 0000000094 por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°: Destruir la documentación detallada en el artículo 1°, por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3° Registrar. Comunicar. Notificar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Virginia C. Turiansky

Directora de Planeamiento y Estadística
Registro Provincial de las Personas
C.C. 5.419

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 1.723

La Plata, 26 de abril de 2017.

VISTO el expediente N° 2209-138298/2017, relacionado con las notas remitidas por las Instituciones Privadas Sanatoriales, No Federadas, de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que las Instituciones Sanatoriales Privadas, No Federadas, conforme escritos relacionados informan a este Organismo Provincial, las anulaciones por error de confección, de los formularios de Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000194944, 0000230195, 0000230197, 0000230201, 0000230203 enviados por el Sanatorio San Lucas de San Isidro, N° 0000090485, 0000090486, 0000090489, 0000090491, 0000090492, 0000221873, 0000221878, 0000221896, 0000221898, 0000221903, 0000221904, 0000221908, 0000221909, 0000259568, 0000259570,

0000259581 enviados por el Sanatorio de la Trinidad de Ramos Mejía, N° 0000196003, 0000196077, 0000196079, 0000196075, 0000204736, 0000204785, 0000204888 enviados por el Sanatorio Regional Avellaneda OSUOMRA y Certificados de Defunción Fetal, color verde, N° 0000013653, enviados por el Sanatorio San Lucas de San Isidro;

Que a fs. 2 a 3, 5 a 6, 8, 10, 12, 14 a 29, 31 a 37 obra la documentación en original; Que, a fs. 39, la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación, por error de confección, de los formularios en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2904/14 y 628/2016.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Anular los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000194944, 0000230195, 0000230197, 0000230201, 0000230203, 0000090485, 0000090486, 0000090489, 0000090491, 0000090492, 0000221873, 0000221878, 0000221896, 0000221898, 0000221903, 0000221904, 0000221908, 0000221909, 0000259568, 0000259570, 0000259581, 0000196003, 0000196077, 0000196079, 0000196075, 0000204736, 0000204785, 0000204888 y Certificados de Defunción Fetal, color verde, N° 0000013653 por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: Destruir la documentación detallada en el artículo 1º, por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Comunicar. Notificar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Virginia C. Turiansky
Directora de Planeamiento y Estadística
Registro Provincial de las Personas
C.C. 5.420

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Disposición N° 11

La Plata, 17 de marzo de 2017.

VISTO el presente expediente N° 21100-754.112/06 con II cuerpos y su agregado N° 21100-863.382/07 en el que la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "BLINSER S.R.L." solicita el cambio de sede social, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 291 se agrega escrito poniendo en conocimiento el cambio de sede social de la empresa de marras a la calle Uspallata N° 781, piso 4º departamento "B" de la localidad y Partido de Vicente López;

Que en tal sentido, a fojas 292/319 se acompaña la documental correspondiente;

Que a fojas 321 la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida, se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1.897/02 y las propias del cargo,

Por ello,

EL DIRECTOR A/C DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar a la empresa de seguridad "BLINSER S.R.L.", a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en la calle Uspallata N° 781, piso 4º departamento "B" de la localidad y Partido de Vicente López.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.266

Compras (Ley N° 14.815)

NOTA: El contenido de las publicaciones de Compras (Ley N° 14.815), es transcripción literal de los archivos recibidos oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Resolución N° 4/16 de la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental .

PÚBLIQUENSE POR UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL
ORGANISMO: INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL
COMPRA SUPERIOR N°24 /2017
EXPEDIENTE N° 2914-15792/17

OBJETO: Servicio de Emergencias y Urgencias médicas domiciliarias para asistir a los Afiliados del IOMA de la Región Pergamino en todas sus Localidades.

MONTO PRESUPUESTADO ESTIMADO: \$ 7.585.766,76

VALOR DEL PLIEGO: sin costo

LUGAR DE CONSULTAS DE PLIEGOS: Subdirección de Compras y Suministros del IOMA, calle 46 N° 886, 7º piso LA PLATA, E-mail: compras_piso7@ioma.gba.gov.ar y en página web: www.ioma.gba.gov.ar.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE PLIEGOS: Subdirección de Compras y Suministros del IOMA, calle 46 N° 886, 7º piso LA PLATA, hasta el día 23 de Mayo de 2017 en el horario de 9 a 13 hs.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: HASTA el 24 de Mayo de 2017 a las 12 hs., en la Subdirección de Compras y Suministros del IOMA, calle 46 N° 886, P.B. LA PLATA.

LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: Subdirección de Compras y Suministros del IOMA, calle 46 N° 886, 7º piso LA PLATA.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 24 DE MAYO DE 2017, A LAS 12.00 HORAS.

C.C. 5.926

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Etapas Únicas Internacionales

Licitación Pública N° 4/ 2017

POR 15 DÍAS - Etapa Única Internacional. Expediente N° 1-2285/16

Rubro comercial: construcción

Objeto de la contratación: OBRA "Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ingeniería en Nuevo Campus Universitario Etapa I, Mar Del Plata, Prov. Buenos Aires"

Retiro o Adquisición De Pliegos

Lugar: Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695, 3er. Piso, (7600) Mar del Plata

Plazo y Horario: De lunes a viernes de 8 a 13 hs, hasta día de la apertura de ofertas

Costo del pliego: sin cargo.

Consulta de pliegos

Lugar: Dirección de Suministros - Juan B. Alberdi 2695, 3er. Piso, (7600) Mar del Plata

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar - Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Plazo y horario: De Lunes a Viernes de 08 a 13:00 hs.

Presentación de ofertas

Lugar: Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695, 3er. Piso, (7600) Mar del Plata

Plazo y horario: De Lunes a Viernes de 08 a 13 horas, hasta el 28/06/17 - 10:00

Acto de Apertura

Lugar: Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695, 3er. Piso, (7600) Mar del Plata

Día y Hora: 28 de junio de 2017 - 11:00

C.C. 5.086 / may. 2 v may. 22

República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 57/17

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Red de Accesos a Bahía Blanca - Ruta Nacional N° 33 - Tramo: Bahía Blanca - Tornquist - Sección I: Empalme Ex Ruta Nacional N° 33 (KM. 8,65) - Ea. Don Enrique (KM. 41,00) - Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Pesos un mil cuatrocientos un millones doscientos ochenta y dos mil cien (\$ 1.401.282.100,00) referidos al mes de enero de 2017.

Garantía de las Ofertas: Pesos catorce millones doce mil ochocientos veintiuno (\$ 14.012.821,00).

Plazo de Obra: 24 meses.

Valor del Pliego: Pesos cero (\$ 0,00).

Disponibilidad del Pliego: A partir del 27 de abril de 2017 en www.vialidad.gov.ar "Licitaciones"- "Obras"- "Licitaciones en Curso"- "Licitación Pública Nacional N° 57/2017" - Ruta Nacional N° 33".

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el 30 de mayo de 2017, a partir de las 11:00 Hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Consultas al Pliego: Mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gov.ar "Licitaciones"- "Obras"- "Licitaciones en Curso"- "Licitación Pública Nacional N° 57/2017" - Ruta Nacional N° 33".

Anticorrupción: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +540114343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gov.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

L.P. 19.053 / may. 3 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nacional N° 1/17 (BID)

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Colector e Impulsor Cloacal - Cuenca Reconquista". Partido: San Martín.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6º, Oficina N° 603. El día 19 de junio de 2017 a las 12.00 hs.

Presupuesto Oficial: (\$ 140.099.161,00). Con un anticipo del diez por ciento (10%).

Plazo: 630 días corridos.

N° de expediente: N° 2400-2229/16.

Propuestas: Serán recibidas hasta el día 19 de junio de 2017 a las 11:30 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6º Piso, oficina 615. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo podrá adquirirse en el Piso 6º Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata, o. descargarse de manera gratuita a través de la web <http://www.ec.gba.gov.ar/>.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6º Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 5.362 / may. 11 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Licitación Pública 2/17**

POR 9 DÍAS - Objeto de la contratación: Adquisición de Solución de Base de Datos Integral.
Expediente: 27.000-372/17.
Presupuesto oficial: \$47.056.152,00
Valor del pliego: Sin costo.

Consultas y retiro del Pliego: Oficina 209: Departamento de Compras y Contrataciones - Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 - Piso 2do. Horario: 10:00 a 15:00 hs. hasta el día anterior a la apertura. Asimismo, los pliegos podrán ser descargados en el sitio Web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>).

Mail de consulta: mriojefatura@proveedoresba.cgp.gba.gov.ar.

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: Miércoles 24 de mayo de 2017 15:00hs.

Lugar de Apertura de Ofertas: Sala de Reuniones de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías - Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 - Piso 4to.

Lugar de Presentación de las ofertas: Oficina 209 - Departamento de Compras y Contrataciones - Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 - Piso 2do. Horario: 10:00 a 15:00 hs.

Acto administrativo que aprueba el llamado: Resolución 99 /17 del Subsecretario Para la Modernización del Estado del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ACLARACIÓN: El lugar del acta de apertura de ofertas será en la Sala de Reuniones de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías - Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 - Piso 4to. No obstante, el lugar de presentación de ofertas -previo al acta de apertura de ofertas-, así como las consultas y retiro del Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos será en la Oficina 209 - Departamento de Compras y Contrataciones - Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 - Piso 2do.

C.C. 5.637 / may. 11 v. may. 23

**GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO**

Licitación Pública N° 3/17

POR 3 DÍAS - Circular Modificatoria N° 03/2017. Obra: "Construcción Pabellón Sanidad, Escuela de Gendarmería Nacional Gral. D. Martín Miguel de Güemes".

Expediente: SN 6-5010/179.

Descripción:

1. Se agregan los siguientes anexos al pliego de bases y condiciones particulares

Anexo I: Consultas al Pliego - Aclaraciones al Pliego.

Anexo II: Planilla de Cotización - Planilla de Locales.

Anexo III: Plano de Implantación - Plano de Arquitectura CAD - Planos de Muebles.

A los fines de la obtención de los anexos correspondientes a la presente circular, deberán presentarse en forma personal en el Departamento Contrataciones de la Dirección General de Apoyo - 1er piso, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., junto con un dispositivo magnético (Pendrive).

No se imprimirán copias ni se enviarán los archivos vía correo electrónico (E-mail).

2. Se procede a establecer fecha de apertura de ofertas para el presente procedimiento el día 2 de junio de 2017 - hora: 10:00.

C.C. 5.537 / may. 15 v. may. 17

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nacional e Internacional N° 3/17

POR 3 DÍAS - "Dragado de mantenimiento de las condiciones de navegabilidad en el canal de acceso al sistema portuario de Bahía Blanca, Dragados Periódicos en los canales de acceso a la base naval Puerto Belgrano y Puerto Rosales, Dragado Periódico de los sitios y zonas de maniobras de los puertos Ingeniero White, Galván y Rosales, con sus correspondientes accesos y otras tareas complementarias."

Venta de Pliegos: Desde el 15/5/2017 hasta el 30/6/2017, de 8 a 15 horas en la sede del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, Av. Dr. Mario Guido s/n° - Puerto Ingeniero White - Tel.: 0291-4019050/55 - e-mail: administracion@puertobahia blanca.com

Visita de Obra: Hasta el 3/7/2017 - De 8 a 15 horas en la sede del CGPBB, Área Dragado y Balizamiento.

Recepción de Ofertas: Hasta el 2/8/2017 a las 10:30 horas en la sede del CGPBB.

Apertura de Sobres: El 2/8/2017 a las 11 horas en la sede del CGPBB.

Valor del Pliego: \$ 100.000 (Cien mil pesos).

C.C. 5.534 / may. 15 v. may. 17

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Pública N° 4.941
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 64.213. Objeto: Adquisición de equipamiento para implementación de sistema de turnos en sucursales.

Se comunica que la apertura de la mencionada licitación, la cual se encontraba prorrogada hasta nuevo aviso, ha sido programada para el día 29/05/2017 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Nota: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar - Compras y Licitaciones.

Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel.: 4126-2852 Interno: 22724

jpbattiato@bpba.com.ar

C.C. 5.568 / may. 16 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 93/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la ciudad de Berazategui, Departamento Judicial Quilmes, con destino a la puesta en funcionamiento de tres Juzgados de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484 en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de mayo del corriente año a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-663/17.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 5.569 / may. 16 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 90/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Judicial San Martín, con destino a la puesta en funcionamiento de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - Avenida 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 23 de mayo del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expediente 3003-131/14.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 5.574 / may. 16 v. may. 18

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

**Licitación Pública N° 24/17
Fe de Erratas**

POR 2 DÍAS - Objeto de la contratación: "Conexión domiciliar de servicios de cloacas y agua. Plan integral Barrio Derqui - zona 1, 2, 3 y 4".

Expediente: 4117.23711.2017.0

Decreto: N° 408/17.

Secretaría de Hacienda.

Edificio "Héroes de Malvinas" - J.B. Alberdi 4840 - Caseros (1678).

Tel.: 4750-0960 www.tresdefebrero.gov.ar

C.C. 5.602 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 51/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.116/2017

Apertura: 9/06/2017, a las 10:00 hs.

Solicitudes de Pedidos N° 3-701-115, 119, 123 y 124/17.

Para la adquisición de: "Alimentos para copas de leche", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 4.711.838,43 (Pesos cuatro millones setecientos once mil ochocientos treinta y ocho con cuarenta y tres centavos).

Pliegos e informes: Por la Dirección General de Compras, invítase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral - del Edificio Municipal Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 Planta Baja - Fondo - de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 5.605 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

Licitación Pública N° 3/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4019-0583/2017.

Objeto: "Acceso pavimentado a Parque Municipal San Esteban (Tránsito liviano) Ciudad de Carlos Casares".

Tipo de obra: 6554 m2 de Pavimentación de Hormigón simple con cordón integral H21 de 0,15m de espesor sobre una sub-base de suelo seleccionado y compactado - e.-0.20.

Plazo de Obra: 90 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 15.000.(quince mil pesos).

Monto de Obra: \$ 11.272.940,00 (once millones doscientos setenta y dos mil novecientos cuarenta con 00/100).

Adquisición del Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible para su venta en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en Monseñor D'Andrea N° 25, ciudad de Carlos Casares.

Consulta del Pliego: Oficina de Obras Públicas, sita en Calle Dorrego esquina Corrientes de la Ciudad de Carlos Casares.

Horario de Atención: de 7:30 a 12:30.

Venta de Pliego: A partir del 22/05/2017.

Presentación de Ofertas: La presentación de ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares hasta el día 5/06/2017, a las 11:00 horas.

Apertura: El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 8 de junio de 2017, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en Monseñor D'Andrea N° 25, Primer piso, Ciudad de Carlos Casares.

Para consultas telefónicas: 02395 - 451116 - Sitio de Consulta en Internet: opubli-cas@casares.gov.ar

C.C. 5.606 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE AZUL SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 8/17

POR 2 DÍAS - Expediente: D 562/2017. Objeto: "Construcción de red cloacal y de agua corriente en el Barrio Villa Piazza Sur de la Ciudad de Azul".

Presupuesto Oficial: \$ 6.195.013,52 (Pesos seis millones ciento noventa y cinco mil trece con cincuenta y dos centavos).

Costo de Pliego: \$ 3.100 (Pesos tres mil cien).

Consulta Pliegos: En la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en Av. 25 de Mayo N° 619 Planta Alta de la Ciudad y Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 26 de mayo de 2017, en el horario de 8 a 13 tel/fax 02281-434716/17, mail: opmunicipalidadazul@gmail.com.

Adquisición Pliegos: En la Oficina de Compras, sita en H. Yrigoyen N° 424 de la ciudad y Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 26 de mayo de 2017, en el horario de 8 a 13 tel.: 02281-431795/439513 mail: comprasmunicipalidadazul@gmail.com

Día Apertura Ofertas: 29 de mayo de 2017 a las 11 hs. en el Despacho del Sr. Intendente Municipal, sita en H. Yrigoyen N° 424 de Azul.

C.C. 5.611 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE AZUL SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 9/17

POR 2 DÍAS - Expediente: D 768/2017. Objeto: "Construcción Nido - Núcleo de Integración y Desarrollo de Oportunidades y Plaza en la que se implanta, Villa Piazza Sur de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, Argentina".

Presupuesto Oficial: \$ 5.786.088 (Pesos cinco millones setecientos ochenta y seis mil ochenta y ocho).

Costo de Pliego: \$ 2.900 (Pesos dos mil novecientos).

Consulta Pliegos: En la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en Av. 25 de Mayo N° 619 Planta Alta de la Ciudad y Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 26 de mayo de 2017, en el horario de 8 a 13 tel/fax 02281-434716/17, mail: opmunicipalidadazul@gmail.com

Adquisición Pliegos: En la Oficina de Compras, sito en H. Yrigoyen N° 424 de la Ciudad y Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 26 de mayo, en el horario de 8 a 13 tel.: 02281-431795/439513 mail:comprasmunicipalidadazul@gmail.com

Día Apertura Ofertas: 29 de mayo de 2017 a las 12 hs. en el Despacho del Sr. Intendente Municipal, sita en H. Yrigoyen N° 424 de Azul.

C.C. 5.612 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE AZUL SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE Y GOBIERNO

Licitación Pública N° 10/17

POR 2 DÍAS - Expediente: N° D 1360/2017.

Objeto: "Refacción techos Escuela Técnica N° 2 de Azul".

Presupuesto Oficial: \$ 3.528.950.

Costo de Pliego: \$ 1.770.

Consulta Pliegos: En la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en Av. 25 de Mayo N° 619 Planta Alta de la ciudad y partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 26 de mayo de 2017, en el horario de 8 a 13 tel/fax 02281-434716/17 mail: opmunicipalidadazul@gmail.com

Adquisición Pliegos: En la Oficina de Compras, sita en H. Yrigoyen N° 424 de la ciudad y partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 26 de mayo, en el horario de 8 a 13 tel: 02281-431795/439513 mail:comprasmunicipalidadazul@gmail.com

Día Apertura Ofertas: 29 de mayo de 2017 a las 10 hs. en el Despacho del Sr. Intendente Municipal, sita en H Yirigoyen N° 424 de Azul.

C.C. 5.613 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 5/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-33169/17 - Llamado a Licitación Pública N° 5/2017 para la adquisición de un (1) camión tractor con plato potencia estimada de 230cv, una (1) batea con una capacidad mínima de 27m3 de 2+1 ejes con cubiertas y equipo hidráulico, lona cubre batea tipo tapa fácil.

Fecha y Hora de Apertura: 7 de junio/17 a las 10:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500).

Lugar: Dirección de Compras.

Para la adquisición de Pliego Único de Bases y Condiciones en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Salto Buenos Aires N° 369 planta baja en horario de 7:00 a 12:00, para consultas dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales tel. 02474-422103-comprasalto@yahoo.com.ar.

C.C. 5.617 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

Licitación Pública N° 6/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 6/17 "Construcción de Atención Primaria de Salud (CAPS) Barrio Gallo Blanco". Presupuesto Oficial \$ 3.000.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de quienes deseen consultarlo en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chascomús sita en la Calle Crámer 270 de lunes a viernes de 8 a 13 hs. a partir del 15 de mayo de 2017.

Valor del Pliego \$ 3.000

Tel. 02241-431341.

Apertura: Sobre N° 1: 06/06/2017 Hora: 10:00. Sobre N° 2: 6/06/2017 Hora: 10:30.

C.C. 5.626 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE RAMALLO

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública, para el día 6 de junio de 2017, a las 10:00 hs. para la "Concesión de explotación del Kiosco de Flores y Objetos Funerarios frente al Cementerio Municipal de Ramallo".

Pliego de Bases y Condiciones: Oficina de Tesorería - Recaudación, Municipalidad de Ramallo. Horario Administrativo: de 7:30 a 12:30.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500) + (30,5%), consistente en:

10% "Fondo Municipal de Obras Públicas".

4% "Fondo Municipal de apoyo a la Educación".

9,5% "Fondo Municipal de Sustentabilidad Ambiental".

2,5% "Fondo Municipal Programas Sociales".

1% "Fondo municipal de Promoción del Deporte".

1,5% "Fondo Municipal de Salud".

2% "Fondo Municipal de Seguridad".

Dirección: Municipalidad de Ramallo, Av. San Martín y Belgrano - (2915) Ramallo, Provincia de Buenos Aires.

Te. (03407-422900/906) - despachogeneralramallo@gmail.com

C.C. 5.631 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE BRAGADO

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/2017 para la Terminación de 32 Viviendas en Bragado Provincia de Buenos Aires, con financiamiento del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 18.203.665,92.

Fecha de Apertura de Ofertas: 6/06/2017 en el Salón Blanco Ex-Combatientes de Malvinas, Alsina 178 Bragado Prov. de Bs. As. a las 10:00 hs.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 22/05/2017 al 2/06/2017 hasta las 11:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Recepción de Oferta: Hasta el 6/06/2017 a las 9:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Valor del Pliego: \$ 18.000,00.

C.C. 5.632 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE BRAGADO

Licitación Pública N° 3/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3/2017 para la Terminación de 40 Viviendas en Bragado Provincia de Buenos Aires, con financiamiento del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 14.221.454,13.

Fecha de Apertura de Ofertas: 13/06/2017 en el Salón Blanco Ex-Combatientes de Malvinas, Alsina 178 Bragado Prov. de Bs. As. a las 10:00 hs.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 29/05/2017 al 9/06/2017 hasta las 11:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Recepción de Oferta: Hasta el 13/06/2017 a las 09:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Valor del Pliego: \$ 14.000,00.

C.C. 5.633 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 20/17

POR 3 DÍAS - Adquisición de 4.000 tn de piedra escoria 0-30 sin flete para "Accesibilidad vehicular en calles de tierra para acceso a distintas escuelas del Partido de Chivilcoy".

Localidad: Chivilcoy - Partido Chivilcoy - Provincia de Buenos Aires.

Aperturas de Ofertas: 2 de junio de 2017, a la hora 11:00 en el Palacio Municipal.

Adquisición y Consulta de Pliegos: Se realizarán en la Dirección de Compras, a partir del 18 de mayo de 2017, hasta el 26 de mayo de 2017 en horario de 9:00 a 13:00. Las consultas al Pliego por parte de las Empresas adquirentes se realizarán por escrito hasta el día 26 de mayo de 2017.

Recepción de Ofertas: Oficinas de Compras hasta el día 2 de junio de 2017, a la hora 10:30

Plazo de Entrega: 150 Días.

Presupuesto Oficial: Un millón doscientos ochenta mil (\$ 1.280.000).

C.C. 5.634 / may. 16 v. may. 18

MUNICIPALIDAD DE HIPÓLITO YRIGROYEN**Licitación Pública N° 1/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Objeto: Construcción de diez viviendas industrializadas de dos (2) dormitorios, de una superficie de 56 m2 cada una, en el partido de Hipólito Yrigoyen en el marco del Programa “Solidaridad – Bonarense II.

Expediente administrativo: 4057- 1685/17.

Presupuesto Oficial: Pesos siete millones quinientos sesenta mil con cero centavos (\$ 7.560.000,00).

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Tres mil ochocientos cuarenta y dos con cincuenta ctvos. (\$ 3.842,50).

Consulta y venta de Pliegos: A partir del día 22 de mayo de 2017 y hasta el día 2 de junio de 2017 inclusive, de 7:00 a 12:00 hs. en la Oficina de Ingresos Públicos. Las consultas solamente podrán ser solicitadas por los adquirentes de pliegos, hasta el día 7 de junio de 2017.

Presentación de ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 16 de junio de 2017 en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Hipólito Yrigoyen, Moreno y 9 de Julio – Henderson.

Fecha de apertura: el día 16 de junio de 2017 a las 11 horas, en la Oficina de la Secretaría de Gobierno y Hacienda de la Municipalidad de Hipólito Yrigoyen.

C.C. 5.635 / may. 16 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE****Licitación Pública N° 1/16**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 1/16. Expediente N° 21200-97845/16, para el servicio de racionamiento con destino a distintas unidades y establecimientos penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Valor del Pliego: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 1/16-".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Día, Hora límite para retirar los Pliegos y visita a las instalaciones: 30 mayo de 2017 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 1° de junio de 2017 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia- sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 5.636 / may. 16 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL****Licitación Pública N° 2/17**

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/17 – Autorizada y aprobada por Resolución N° 316/17 del Ministerio de Desarrollo Social- Expte. N° 2171-19980/16, para la contratación del Servicio de Provisión y Distribución de Víveres en Cocido y en Crudo, con destino a los niños y jóvenes alojados en Hogares y Casas de Abrigo, de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos; y Centros Cerrados, de Contención y de Recepción, de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil; instituciones dependientes del Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia, en un todo de acuerdo al Anexo I Especificaciones Técnicas Básicas, Anexo II – Nómina de Establecimientos, Anexo III – Cantidad de Raciones y distribución por establecimientos, Anexo IV- Menús, Anexo V – Procedimiento de Redeterminación de Precios, Anexo VI – Certificado de Visita, y VII - Planilla de Cotización, que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Monto Presupuesto Estimado: Pesos doscientos noventa y cinco mil millones trescientos sesenta y seis mil setecientos sesenta (\$ 295.366.760,00). Valor del Pliego: Sin costo. Visitas: Los oferentes deberán visitar los establecimientos en los que se prestará el servicio, para tomar conocimiento de las instalaciones. Las visitas se concretarán en horario administrativo (de 9:00 a 15:00) y hasta dos días hábiles anteriores a la presentación de la oferta. Será rechazada toda cuestión que los oferentes promuevan, alegando factores y circunstancias no previstas o desconocidas al formular la cotización. El Certificado de Visita al Establecimiento deberá estar suscripto por personal del establecimiento. La no presentación de certificados de visita será causal de rechazo de la oferta. Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 14:00 – Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/> o www.gba.gov.ar/consultas/contrataciones/). Email: contratacionesmdsgba@gmail.com. Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 14:00. Día, Hora y Lugar para la Presentación de las Propuestas: Día 2 de junio de 2017 a las 10:30 horas. Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 2 de junio de 2017 a las 11:00 horas – en la Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires. www.mds.gba.gov.ar

C.C. 5.878 / may. 17 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA****Licitación Privada N° 109/17**

POR 1 DÍA – Corresp. Expte. N° 2961-4945/2016. Llámese a Licitación Privada N° 109/2017, para la contratación de Serv. Mant. Prev. y Correctivo Ultrafreezer y Cámara Frigorífica. May.-Oct./17 con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 22/05/17 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel./Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 5.640

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**Licitación Pública N° 27/17**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 27/2017 - Expte. N° 4059-2504/2017. Objeto: "Provisión de materiales, mano de obra y herramientas para la construcción de cordón cuneta recto, base estabilizada y carpeta asfáltica en Barrio Loreto - Primera Etapa".

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, desde el diecisiete (17) de mayo de 2017 hasta el treinta (30) de mayo de 2017 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80 -Segundo Piso- Junín (B). Tel./Fax 0236 -4630004.-

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día primero (1°) de junio de 2017, a las nueve (9:00) hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Rivadavia N° 80 -Segundo Piso- Junín Bs. As.

Presupuesto Oficial: Pesos: Un millón quinientos setenta y tres mil trescientos veintiseis con 50/100 centavos (\$ 1.573.327,50).

Plazo de Ejecución de las Obras: Se establece en Sesenta (60) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Valor del Pliego: Pesos: un mil con 00/100 centavos (\$ 1.000,00).

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la Ciudad de Junín.

C.C. 5.649 / may. 17 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**Licitación Pública N° 28/17**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 28/2017 - Expte. N° 4059-2506/2017. Objeto: "Provisión de materiales, mano de obra y herramientas para la construcción de cordón cuneta recto, y curvo, isletas, cunetas, reemplazo de sumideros de tierra por pavimento y base estabilizada, en Barrio San Francisco".

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, desde el diecisiete (17) de mayo de 2017 hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2017 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80 -Segundo Piso- Junín (B). Tel./Fax 0236 -4630004;

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día primero (1°) de junio de 2017, a las nueve y treinta (09:30 hs.) hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Rivadavia N° 80 - Segundo Piso- Junín Bs. As.

Presupuesto Oficial: Pesos: Ocho millones ochocientos cuarenta y tres mil trescientos noventa y cuatro con 39/100 centavos (\$ 8.843.394,39).

Plazo de Ejecución de las Obras: Se establece en doscientos diez (210) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Valor del Pliego: Pesos: Un mil con 00/100 centavos (\$ 1.000,00).

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la Ciudad de Junín.

C.C. 5.650 / may. 17 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**Licitación Pública N° 29/17**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 29/2017 - Expte. N° 4059-2507/2017. Objeto: "Provisión de materiales, mano de obra, herramientas y maquinarias necesarias para pavimento asfáltico Barrio Loreto" - 2da. Etapa.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, desde el diecisiete (17) de mayo de 2017 hasta el treinta (30) de mayo de 2017 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80 -Segundo Piso- Junín (B). Tel./Fax 0236 -4630004.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día primero (1°) de junio de 2017, a las diez (10) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Rivadavia, N° 80 -Segundo Piso- Junín, Bs. As.

Presupuesto Oficial: Pesos: Quince millones doscientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y dos con 99/100 centavos (\$ 15.219.642,99).

Plazo de Ejecución de las Obras: Se establece en sesenta (60) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Valor del Pliego: Pesos: Un mil con 00/100 centavos (\$ 1.000,00).

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la Ciudad de Junín.

C.C. 5.651 / may. 17 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 30/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 30/2017 - Expte. N° 4059-2508/20-17. Objeto: "Provisión de materiales, mano de obra y herramientas necesarias para la construcción de pavimento asfáltico en Barrio Villa del Carmen".

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, desde el diecisiete (17) de mayo de 2017 hasta el treinta (30) de mayo de 2017 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80 -Segundo Piso- Junín (B). Tel./Fax 0236 -4630004.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día primero (1°) de junio de 2017, a las diez y treinta (10:30) hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Rivadavia N° 80 - Segundo Piso- Junín Bs. As.

Presupuesto Oficial: Pesos: Siete millones seiscientos noventa y siete mil quinientos catorce con 00/100 centavos (\$ 7.697.514,00).

Plazo de Ejecución de las Obras: Se establece en sesenta (60) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Valor del Pliego: Pesos: Un mil con 00/100 centavos (\$ 1.000,00).

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la Ciudad de Junín.

C.C. 5.652 / may. 17 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 31/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 31/2017 - Expte. N° 4059-2507/2017.

Objeto: "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas y maquinarias para realizar pavimento en B. Foetra".

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el diecisiete (17) de mayo de 2017 hasta el treinta (30) de mayo de 2017 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80 -Segundo Piso- Junín (B). Tel./Fax 0236 -4630004.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día primero (1°) de junio de 2017, a las once (11) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Rivadavia N° 80 -Segundo Piso- Junín Bs. As.

Presupuesto Oficial: Pesos: Tres millones quinientos veinticinco mil quinientos noventa y cuatro con 06/100 centavos (\$ 3.525.594,06).

Plazo de Ejecución de las Obras: Se establece en treinta (30) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Valor del Pliego: Pesos: Un mil con 00/100 centavos (\$ 1.000,00).

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la Ciudad de Junín.

C.C. 5.653 / may. 17 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 32/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 32/2017 - Expte. N° 4059-2511/2017. Objeto: "Provisión de materiales, mano de obra y herramientas para la construcción de cordón cuneta recto, y curvo, isletas, cunetas, base estabilizada y carpeta asfáltica en Barrio Los Almendros".

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, desde el diecisiete (17) de mayo de 2017 hasta el treinta (30) de mayo de 2017 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80 -Segundo Piso- Junín (B). Tel./Fax 0236-4630004.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día primero (1°) de junio de 2017, a las once y treinta (11:30) hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Rivadavia N° 80 - Segundo Piso- Junín Bs. As.

Presupuesto Oficial: Pesos: Cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta con 00/100 centavos (\$ 4.964.550,00).

Plazo de Ejecución de las Obras: Se establece en ciento veinte (120) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Valor del Pliego: Pesos: Un mil con 00/100 centavos (\$ 1.000,00).

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la Ciudad de Junín.

C.C. 5.654 / may. 17 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 33/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 33/2017 - Expte. 4059-2512/2017.

Objeto: "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas para realizar cordón cuneta, base estabilizado granular y carpeta asfáltica en Agustín Roca".

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, desde el diecisiete (17) de mayo de 2017 hasta el treinta (30) de mayo de 2017 inclusive, en la Oficina de Compras

de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80 -Segundo Piso- Junín (B). Tel./Fax 0236 -4630004.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día primero (1°) de junio de 2017, a las once (11) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Rivadavia N° 80 -Segundo Piso- Junín Bs. As.

Presupuesto Oficial: Pesos: Un millón seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta con 09/100 centavos (\$ 1.668.480,09).

Plazo de Ejecución de las Obras: Se establece en ciento cincuenta (150) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Valor del Pliego: Pesos: Un mil con 00/100 centavos (\$ 1.000,00).

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la Ciudad de Junín.

C.C. 5.655 / may. 17 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 57/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la provisión de leche en polvo: 14.000 unidades de leche en polvo x 800 grs. demás especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 09/06/2017.

Hora: 10:00.

Expediente N°: 4061-1032699/2017.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta 30 (treinta) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del cinco (5%) del valor ofertado.

Valor del Pliego: Sin valor.

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página Web www.laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la Ciudad de La Plata (pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles -01 de junio- anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmlp@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8:00 a 13:30.

Horario: De 08:30 a 13:30.

C.C. 5.656 / may. 17 v. may. 18

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 56/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la provisión de víveres secos -fideos, harina, arroz, aceite comestible, lentejas, leche en polvo, yerba, galletitas (de agua y dulces surtidas), cacao en polvo, puré de tomates- y pañales descartables. Demás especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 09/06/2017.

Hora: 09:00.

Expediente N°: 4061-1032694/2017.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta 30 (treinta) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del cinco (5%) del valor ofertado.

Valor del Pliego: Sin valor.

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página Web www.laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la Ciudad de La Plata (pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles -01 de junio- anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmlp@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8:00 a 13:30.

Horario: De 08:30 a 13:30.

C.C. 5.657 / may. 17 v. may. 18

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 48/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.108/2017. Llamado a Licitación Pública N° 48/2017.

Apertura: 12/06/2017, a las 12:00 hs.

Expediente: D-84867/17.

Para contratar el "Servicio de recuperación de sistemas constructivos en Edificios Escolares Zona 02 del Partido de Lanús", con un Presupuesto Oficial de Pesos cinco millones quinientos noventa y dos mil (\$ 5.592.000,00).

Pliegos e Informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán consultar y/o retirar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego será sin costo. Además el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del Municipio de Lanús.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la -Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigóyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su Apertura y en presencia de los interesados a concurrir al acto.

C.C. 5.658 / may. 17 v. may. 18

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 50/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.110/2017. Llamado a Licitación Pública N° 50/2017.

Apertura: 12/06/2017, a las 10:00 hs.

Expediente: D-84866/17.

Para contratar el "Servicio de recuperación de sistemas constructivos en Edificios Escolares Zona 01 del Partido de Lanús", con un Presupuesto Oficial de Pesos cinco millones cuatrocientos treinta y seis mil (\$ 5.436.000,00).

Pliegos e Informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán consultar y/o retirar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego será sin costo. Además el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del Municipio de Lanús.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigóyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su Apertura y en presencia de los interesados a concurrir al acto.

C.C. 5.659 / may. 17 v. may. 18

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 11-01-17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expte. N° 02868-2017. Llámase a Licitación Pública para: "Pozo bombeo cloacal Villa del Parque y Cañería Impulsión".

Presupuesto Oficial: \$ 3.398.650,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 26/05/2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 31/05/2017 las 12:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir 31/05/2017, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.400,00.

C.C. 5.660 / may. 17 v. may. 18

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 54/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para la provisión de mil (1000) columnas con carteles de señalización en chapa, requeridas para calles pertenecientes al Partido de Lomas de Zamora, solicitadas por la Secretaría de Gobierno.

Presupuesto Oficial: \$ 3.100.000,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 6 de junio de 2017, 11:00 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro N° 220 - 3er Piso - Oficina 303 - Lomas de Zamora.

De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 12.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 24/5 hasta el 29/5 de 2017 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 5.661 / may. 17 v. may. 18

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.944

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.944 - Expediente N° 64.258.

Objeto: Contratación de una solución de cash management.

Tipología de Selección: Etapa Única.

Modalidad: Llave en mano.

Fecha de la Apertura: 30/05/2017 a las 13:00 horas, en Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor de los Pliegos: \$ 15.000.

Fecha tope para efectuar consultas: 23/05/2017.

Nota: Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 o en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Compras y Licitaciones).

Teléfono: 4126-2854 - Interno 22731 - mncassino@bpba.com.ar

C.C. 5.662 / may. 17 v. may. 18

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.955

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de estudios de arquitectura para proyecto y dirección de obras de adecuación edilicia de Sucursales - CEA 03.

Presupuesto Oficial (IVA incluido):

Zona 1 - Suc. Lomas de Zamora, Banfield, San Francisco Solano, Quilmes: \$ 8.734.572.

Zona 2 - Suc. Cruce Florencio Varela, City Bell, Tribunales La Plata, Riobamba: \$ 8.159.130.

Zona 3 - Suc. Luján, Moreno, José León Suárez, Hurlingham: \$ 6.815.277.

Zona 4 - Suc. Garín, Escobar, Tigre, San Fernando: \$ 6.512.961.

Zona 5 - Suc. San Justo, Isidro Casanova, Ramos Mejía, Morón: \$ 8.970.444.

Fecha de la Apertura: 31/05/2017 a las 12:30 horas.

Fecha tope para efectuar consultas: 22/05/2017.

Consultas y Venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00, como así también, a través del sitio Web del Banco. <https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - compras y licitaciones.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: 4126-2854 - Interno 22738-.

C.C. 5.663 / may. 17 v. may. 18

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.954 Prórroga

POR 2 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación integral de sanitarios - Casa Central - Edificio Anexo Bartolomé Mitre 441 - CABA.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 14.987.355,00.

Se comunica que la presente licitación, cuya apertura se encontraba prorrogada hasta nuevo aviso, se ha establecido para el día 30/05/2017 a las 12:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 19/05/2017.

El resto de las condiciones se mantienen sin modificación.

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00, como así también, a través del sitio Web del Banco. <https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - compras y licitaciones.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: 4126-2854 - Interno 22738 -.

C.C. 5.664 / may. 17 v. may. 18

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.650 Prórroga

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 11.650 - Expediente N° 64.567.

Objeto: Solución de acceso a Internet inalámbrica y cableada para Edificio del Banco.

Tipología de Selección: Etapa Única.

Modalidad: Orden de Compra Cerrada.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 09/05/2017 a las 12:00 hs., ha sido prorrogada para el día 23/05/2017 a las 11:00 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Nota: Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 o en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Compras y Licitaciones).

Teléfono: 4126-2854 - Interno 22854 - rbenitez@bpba.com.ar

C.C. 5.665

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.636 Prórroga

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 11.636 - Expediente N° 64.450.

Objeto: Servicio de provisión de bidones de agua potable y dispensadores para agua fría y caliente (en comodato) para Dependencias de Casa Central, Edificios Anexos, Edificio Anexo Esquina y Edificio Guanahani.

Tipología de Selección: Etapa Única.

Modalidad: Orden de Compra Cerrada.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 28/04/2017 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 22/05/2017 a las 12:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Nota: Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 o en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Compras y Licitaciones).

Teléfono: 4126-2854 - Interno 22854 - rbenitez@bpba.com.ar

C.C. 5.666

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.951 Prórroga

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4.951 - Expediente N° 64.407.

Objeto: Servicio de mantenimiento técnico de Atm's y Cash Dispenser fuera de garantía.

Tipología de Selección: Etapa Única.
Modalidad: Orden de Compra Cerrada.

Se comunica que la presente licitación, cuya apertura se encontraba prorrogada hasta nuevo aviso, se ha establecido para el día 30/05/2017 a las 12:00 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Nota: Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 o en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Compras y Licitaciones).

Teléfono: 4126-2854 – Interno 22854 – rbenitez@bpba.com.ar

C.C. 5.667 / may. 17 v. may. 18

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.626 Prórroga

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 11.626 - Expediente N° 64.390.

Objeto: Provisión e instalación de equipamiento y abono de mantenimiento integral, preventivo y correctivo del sistema de control de Acceso de Casa Central, Anexo San Martín 108, Bartolomé Mitre 441 y Edificio Guanahani.

Tipología de Selección: Etapa Única.

Modalidad: Orden de Compra Cerrada.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 03/05/2017 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 22/05/2017 a las 13:00 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Nota: Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 o en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Compras y Licitaciones).

Teléfono: 4126-2854 – Interno 22854 – rbenitez@bpba.com.ar

C.C. 5.668

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.642 Prórroga

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 11.642.

Objeto: Desconexión, provisión, instalación e interconexión de los sistemas de alarma electrónica y policial por remodelación - Sucursales San Antonio de Areco (7194) y Ensenada (5017).

Presupuesto Oficial (IVA incluido):

Ítem I - Sucursal San Antonio de Areco: \$ 538.200.

Ítem II - Sucursal Ensenada: \$ 524.850.

Se comunica que la apertura de la presente licitación, prorrogada hasta nuevo aviso, se realizará el día 22/05/2017 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 12/05/2017.

El resto de las condiciones se mantienen sin modificación.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Compras y Licitaciones - Expediente - Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: 4126-2857 – Interno 22738 –

C.C. 5.669

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.645

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 11.645.

Objeto: Trabajos de adecuación del sistema de CCTV por remodelación -UDN'S Ensenada, San Antonio de Areco y Pilar.

Presupuesto Oficial (IVA incluido):

Ítem I – UDN Ensenada: \$ 655.130.

Ítem II – UDN San Antonio de Areco: \$ 646.010,50.

Ítem III – UDN Pilar: \$ 700.850.

Fecha de la Apertura: 22/05/2017 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 0.

Fecha tope para efectuar consultas: 12/05/2017.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Compras y Licitaciones - Expediente - Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: 4126-2857 – Interno 22738 –

C.C. 5.670

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

Licitación Pública N° 9/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la: "Adquisición de combustible flota automotor".

Expediente: 4071- 3489/2017.

Localidad: Maipú, Partido: Maipú, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 2.835.000,00.

Apertura de Ofertas: El 05 de junio de 2017, en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, Provincia de Buenos Aires, a las 11:00 hs.

Venta e Inspección de Pliegos: A partir del 19 de mayo de 2017 de 8:00 a 12:00 en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú - Tel (02268) 421-371 Interno 24.

Recepción de consultas por escrito hasta el 01 de junio de 2017.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego por escrito hasta el 02 de junio de 2017.

Recepción de Ofertas: Hasta el 05 de junio de 2017 a las 10:30 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

C.C. 5.685 / may. 17 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 38/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 38/17 - Expediente N° 3636/17, por el Servicio de Lavandería y Esterilización destinado a los Hospitales Municipales dependientes de la Secretaría de Salud Pública y Bienestar Familiar del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 11 de julio de 2017.

Hora: 09:00.

Presupuesto Oficial Global \$ 4.256.000,00.

Valor del Pliego \$ 4.681,60.

Los pliegos podrán ser consultados del 05 al 19 de junio de 2017, y adquiridos del 27 al 29 de junio de 2017 inclusive, de 09:00 a 13:00 hs. en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel.

Consultas técnicas: en la Secretaría de Salud Pública y Bienestar Familiar, Belgrano 1342, 1° piso, San Miguel.

C.C. 5.704 / may. 17 v. may. 18

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 33/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 33/2017 - Expte. N° 4059-2512/2017.

Objeto: "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas para realizar cordón cuneta, base estabilizado granular y carpeta asfáltica en Agustín Roca"

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, desde el diecisiete (17) de mayo de 2017 hasta el treinta (30) de mayo de 2017 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80 -Segundo Piso- Junín (B). Tel./Fax 0236 -4630004

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día Primero (1) de junio de 2017, a las once (11) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Rivadavia N° 80 - Segundo Piso - Junín Bs. As.

Presupuesto Oficial: Pesos: Diez millones seiscientos noventa mil cuatrocientos veinticinco con 64/100 centavos (\$ 10.690.425,64).

Plazo de ejecución de las obras: Se establece en Ciento cincuenta (150) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Valor del Pliego: Pesos: Un mil con 00/100 centavos (\$1.000,00)

Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.

C.C. 5.705 / may. 17 v. may. 18

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 34/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 34/2017 - Expte. N° 4059-2517/2017.

Objeto: "Provisión de mano de obra para ampliación de red cloacal en barrio Los Almendros".

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, desde el Diecisiete (17) de mayo de 2017 hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2017 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80 - Segundo Piso - Junín (B). Tel./Fax 0236 -4630004.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día dos (02) de junio de 2017, a las Diez (10:00) hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Rivadavia N° 80 - Segundo Piso - Junín Bs. As.

Presupuesto Oficial: Pesos: Un millón sesenta y nueve mil setecientos con 00/100 centavos (\$ 1.069.700,00).

Plazo de Ejecución de las Obras: Se establece en Doscientos Cuarenta (240) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Valor del Pliego: Pesos: Un mil con 00/100 centavos (\$1.000,00).

Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de finalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.

C.C. 5.706 / may. 17 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 94/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la ciudad de Ituzaingó, Departamento Judicial Morón, con destino a la puesta en funcionamiento de dos Juzgados de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/infor-

macion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Morón, calle Colón N° 151 y Brown, PB. Sector H, Edificio Central, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de mayo del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-662/17.

Área Contratación de Inmueble.

Secretaría de Administración.

C.C. 5.707 / may. 17 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Licitación Pública N° 04/17

POR 3 DÍAS - Licitación Pública N° 4/17, Expediente N° 4036-37123/17.

Llamado a licitación para la provisión de Hormigón Elaborado para la Obra de Mejoramiento de Infraestructura en la Localidad de Arroyo de la Cruz, Exaltación de la Cruz.

Presupuesto Oficial: \$ 2.057.000 (Pesos dos millones cincuenta y siete mil).

Fecha de Apertura: El día 14 de junio de 2017.

Hora: 11:00.

Lugar: Dirección de Compras.

Valor del pliego: \$ 2000 (pesos dos mil).

Para la adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones Cláusulas Generales y Particulares deberá retirarse en la Dirección de Compras en horario de 8:00 a 13:00, Municipalidad de Exaltación de la Cruz, calle Rivadavia N° 411 de Capilla del Señor.

Tel. 02323-491327/491359 Fax: 02323-491357.

C.C. 5.712 / may. 17 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL LAS HERAS

Licitación Privada N° 2

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 02, Expediente Interno N° 057-06-17, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 29/05/2017 a las 11 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Avenida Villamayor N° 219 - Distrito General Las Heras, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Avenida Villamayor N° 219 - Distrito General Las Heras.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar - calle Avenida Villamayor N° 219, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 5.732

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS - Expediente 2410-144/2017 - Llámese a Licitación Pública N° 1 - Ley 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1.300/16 - Autorizada y Aprobada por Resolución N° 603 de fecha 9 de mayo de 2017 - Expediente 2410-144/17, para contratar "Servicio de limpieza integral para Casa Central y dependencias de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, para el período comprendido entre el 1°/07/2017 y el 30/06/2018", con un Presupuesto Oficial de \$ 12.504.000,00", pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones en la División Compras y Suministros de la D.V.B.A., Avda. 122 N° 825 de la ciudad de La Plata.

Valor del Pliego: \$ 50.000,00 (Cincuenta mil), que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cta. 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad y/o Administrador General, Contador y Tesorero".

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad de la Prov. de Bs. As. Avda. 122 N° 825 de la ciudad de La Plata, Planta Baja Oficina N° 13 en el horario de 9:00 a 15:00.

Apertura de las Propuestas: Día 26 de mayo de 2017 a las 12:00 hs., Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. Avda. 122 N° 825 de la ciudad de La Plata.

(0221) 421-1160/69 - 0800-222-3822

www.vialidad.gba.gov.ar

C.C. 5.733 / may. 17 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR CONSEJO ESCOLAR DE MAGDALENA

Licitación Privada N° 1/17

POR 1 DÍA - Fondo Compensador. Dirección de Obras y Proyectos. Subdirección de Obras y Proyectos Sur. Departamento Delegación N° 1. Llámese a presentar ofertas para la contratación de la siguiente Obra:

Establecimiento: Escuela N° 3 de Magdalena.

Localidad: Magdalena.

Distrito: Magdalena.

Tipo de Obra: Refacciones Varias.

Presupuesto Oficial: \$ 43.895,19.

Plazo de Ejecución: 15 días.

Fecha de Venta: Del 22/05/2017 al 26/05/2017.

Apertura de Ofertas: 29 de mayo de 2017 - 10:00 hs.

Calle Intendente Iacovone N° 1351 - Magdalena.

Recepción de Ofertas: Hasta el 29 de mayo de 2017 a las 9:30 hs.

Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar - calle Intendente Iacovone N° 1351 - Magdalena.

Consulta y Retiro de Pliegos: Calle Intendente Iacovone N° 1351 - Magdalena, de 9:00 a 13:00 hs. desde 22 al 26 de mayo de 2017.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200).

Podrán participar todos los interesados que cumplan con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 5.739

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR CONSEJO ESCOLAR DE MAGDALENA

Licitación Privada N° 2/17

POR 1 DÍA - Fondo Compensador. Dirección de Obras y Proyectos. Subdirección de Obras y Proyectos Sur. Departamento Delegación N° 1. Llámese a presentar ofertas para la contratación de la siguiente Obra: Establecimiento: Escuela Secundaria N° 7 de Magdalena.

Localidad: Magdalena.

Distrito: Magdalena.

Tipo de obra: Refacciones varias en cielorraso.

Presupuesto Oficial: \$ 40.050,70.

Plazo de Ejecución: 7 días.

Fecha de venta: Del 22/05/2017 al 26/05/2017.

Apertura de Ofertas: 29 de mayo de 2017 - 11:00 hs.

Calle Intendente Iacovone N° 1351 - Magdalena.

Recepción de Ofertas: Hasta el 29 de mayo de 2017 a las 9:30 hs.

Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar - Calle Intendente Iacovone N° 1351 - Magdalena.

Consulta y Retiro de Pliegos: Calle Intendente Iacovone N° 1351 - Magdalena, de 9:00 a 13:00 hs. desde 22 al 26 de mayo de 2017.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200).

Podrán participar todos los interesados que cumplan con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 5.740

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR CONSEJO ESCOLAR DE MAGDALENA

Licitación Privada N° 3/17

POR 1 DÍA - Fondo Compensador. Dirección de Obras y Proyectos. Subdirección de Obras y Proyectos Sur. Departamento Delegación N° 1. Llámese a presentar ofertas para la contratación de la siguiente Obra: Establecimiento: C.E.P.T. N° 29 de Magdalena.

Localidad: Roberto Payró.

Distrito: Magdalena

Tipo de Obra: Refacciones varias.

Presupuesto Oficial: \$ 52.720,78.

Plazo de ejecución: 30 días.

Fecha de Venta: Del 22/05/2017 al 26/05/2017.

Apertura de Ofertas: 29 de mayo de 2017 - 12:00 hs.

Calle Intendente Iacovone N° 1351 - Magdalena.

Recepción de Ofertas. Hasta el 29 de mayo de 2017 a las 9:30 hs.

Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar - calle Intendente Iacovone N° 1351 - Magdalena.

Consulta y Retiro de Pliegos: Calle Intendente Iacovone N° 1351 - Magdalena, de 9:00 a 13:00 hs. desde 22 al 26 de mayo de 2017.

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$300).

Podrán participar todos los interesados que cumplan con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 5.741

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Licitación Pública N° 5 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1059/2017 - Decreto N° 686/17. Llámese a Licitación Pública N° 5/2017 para: "Red Domiciliaria Cloacal - Red Fina - San Francisco-Seminario, Segundo Llamado".

Presupuesto oficial: \$ 6.120.000,00.

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 2.000 (Pesos un mil), desde el 22 de mayo de 2017 hasta el 9 de junio de 2017, en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, de 8:30 a 13:00 hs.

Apertura: Tendrá lugar en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, el día 13 de junio de 2017, a las 10:00 hs.

C.C. 5.760 / may. 17 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE GOBIERNO****Licitación Pública N° 17/17
Prórroga**

POR 2 DÍAS – Que por Decreto N° 935 de fecha 10 de mayo se ha dispuesto prorrogar la fecha para la presentación de ofertas y acto de apertura, correspondiente a la Licitación Pública N° 17/2017, autorizada por Decreto N° 659/2017 – (Expediente N° 4013-277/17).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Adquisición y colocación de cámaras de vigilancia pública.

Presupuesto Oficial: \$ 4.959.000,00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 24/05/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 24/05/2017 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras, sita en Avda. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 9/5/2017 hasta el 22/05/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 14:00 – Tel. (02314) 427203 – mruiz@bolivar.gob.ar

C.C. 5.708 / may. 17 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 18/17**

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 28005-S-2016.

Objeto: "Construcción de Parque Lineal José León Suárez Norte".

Fecha y Hora de Apertura: 14 de junio de 2017 – 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 46.588,70 (Pesos cuarenta y seis mil quinientos ochenta y ocho con 70/100).

Presupuesto Oficial: \$ 46.588.653,00 (Pesos cuarenta y seis millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y tres).

Plazo de ejecución: 540 (Quinientos Cuarenta) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2° piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 5.711 / may. 17 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 5/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 05/2017 – Expte. N° 4076-26110/2017

Objeto: Contratación de mano de obra y equipos para mantenimiento en vía pública en zona 1A, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 5.760.000,00.

Valor del pliego: \$ 57.600,00.

Fecha de Apertura: 15/06/17 a las 12:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 1° y 2 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 planta baja Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Venta de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 1° y 2 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 15/06/17 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 5.742 / may. 17 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 6/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 06/2017 – Expte. N° 4076-26102/2017.

Objeto: Contratación de cuadrilla de personas para mantenimiento urbano en zona B3, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 4.380.000,00.

Valor del pliego: \$ 43.800,00.

Fecha de Apertura: 15/06/17 a las 14:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 1° y 2 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 planta baja Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Venta de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 1° y 2 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 15/06/17 a las 13:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 5.743 / may. 17 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 7/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 7/2017 – Expte. N° 4076-26111/2017.

Objeto: Contratación de mano de obra y equipos para mantenimiento en vía pública en zona 1B, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 5.760.000,00.

Valor del pliego: \$ 57.600,00.

Fecha de Apertura: 16/06/17 a las 14:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 1° y 2 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 planta baja Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Venta de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 1° y 2 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 16/06/17 a las 13:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 5.744 / may. 17 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 8/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 08/2017 – Expte. N° 4076-26112/2017

Objeto: Contratación de mano de obra y equipos para mantenimiento en vía pública en zona 1C, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 5.760.000,00.

Valor del pliego: \$ 57.600,00.

Fecha de Apertura: 16/06/17 a las 12:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 01 y 02 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 planta baja Merlo, horario de 10:00 a 14:00 horas.

Venta de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 01 y 02 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 16/06/17 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 5.745 / may. 17 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 9/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 09/2017 – Expte. N° 4076-26113/2017.

Objeto: Contratación de mano de obra y equipos para mantenimiento en vía pública en zona 2A, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 5.760.000,00.

Valor del pliego: \$ 57.600,00.

Fecha de Apertura: 19/06/17 a las 14:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 5 y 6 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 planta baja Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Venta de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 5 y 6 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 19/06/17 a las 13:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 5.746 / may. 17 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 10/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 10/2017 – Expte. N° 4076-26114/2017.

Objeto: Contratación de mano de obra y equipos para mantenimiento en vía pública en zona 2B, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 5.760.000,00.

Valor del pliego: \$ 57.600,00.

Fecha de Apertura: 19/06/17 a las 12:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 5 y 6 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 planta baja Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Venta de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 5 y 6 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 19/06/17 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 5.747 / may. 17 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 11/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 11/2017 – Expte. N° 4076-26115/2017.
Objeto: Contratación de mano de obra y equipos para mantenimiento en vía pública en zona 2C, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.
Presupuesto Oficial: \$ 5.760.000,00.
Valor del Pliego: \$ 57.600,00.
Fecha de Apertura: 21/06/17 a las 14:00 hs.
Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 5 y 6 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 planta baja Merlo, horario de 10:00 a 14:00.
Venta de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 5 y 6 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.
Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 21/06/17 a las 13:00 hs.
Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 5.748 / may. 17 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 12/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 12/2017 – Expte. N° 4076-26107/2017.
Objeto: Contratación de cuadrilla de personas para mantenimiento urbano en zona 1A, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.
Presupuesto Oficial: \$ 4.380.000,00.
Valor del pliego: \$ 43.800,00.
Fecha de Apertura: 21/06/17 a las 12:00 hs.
Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 5 y 6 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 planta baja Merlo, horario de 10:00 a 14:00 horas.
Venta de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 5 y 6 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.
Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 21/06/17 a las 11:00 hs.
Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 5.749 / may. 17 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 13/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 13/2017 – Expte. N° 4076-26106/2017.
Objeto: Contratación de cuadrilla de personas para mantenimiento urbano en zona 2A, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.
Presupuesto Oficial: \$ 4.380.000,00.
Valor del pliego: \$ 43.800,00.
Fecha de Apertura: 22/06/17 a las 14:00 hs.
Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 5 y 6 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 planta baja Merlo, horario de 10:00 a 14:00.
Venta de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 5 y 6 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.
Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 22/06/17 a las 13:00 hs.
Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 5.750 / may. 17 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 14/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 14/2017 – Expte. N° 4076-26105/2017.
Objeto: Contratación de cuadrilla de personas para mantenimiento urbano en zona 3A, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.
Presupuesto Oficial: \$ 4.380.000,00.
Valor del pliego: \$ 43.800,00.
Fecha de Apertura: 22/06/17 a las 12:00 hs.
Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 5 y 6 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 planta baja Merlo, horario de 10:00 a 14:00.
Venta de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 5 y 6 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.
Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 22/06/17 a las 11:00 hs.
Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 5.751 / may. 17 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 15/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 15/2017 – Expte. N° 4076-26104/2017.
Objeto: Contratación de cuadrilla de personas para mantenimiento urbano en zona B1, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.
Presupuesto Oficial: \$ 4.380.000,00.
Valor del pliego: \$ 43.800,00.
Fecha de Apertura: 23/06/17 a las 14:00 hs.
Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 5 y 6 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 planta baja Merlo, horario de 10:00 a 14:00.
Venta de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 5 y 6 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.
Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 23/06/17 a las 13:00 hs.
Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 5.752 / may. 17 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 16/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 16/2017 – Expte. N° 4076-26103/2017.
Objeto: Contratación de cuadrilla de personas para mantenimiento urbano en zona B2, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.
Presupuesto Oficial: \$ 4.380.000,00.
Valor del pliego: \$ 43.800,00.
Fecha de Apertura: 23/06/17 a las 12:00 hs.
Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 5 y 6 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 planta baja Merlo, horario de 10:00 a 14:00.
Venta de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 5 y 6 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.
Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 23/06/17 a las 11:00 hs.
Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 5.753 / may. 17 v. may. 18

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL**Licitación Pública N° 8/17**

POR 2 DÍAS - Expte. N° S/2243/17. Adquisición de Tirantes de madera en pino tratado con 12 kg. en CCA, acceso a la Playa de las Localidades del Sur del Partido de Villa Gesell.
Presupuesto Oficial: \$ 1.540.000.
Valor del Pliego: \$ 1.540
Fecha de apertura: 2 de junio de 2017. Hora: 11:00
Lugar: Municipalidad de Villa Gesell, Avda. 3 N° 820.
El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras, 1° piso, hasta el día 31 de mayo de 2017, en el horario de 8:30 a 13:30.

C.C. 5.754 / may. 17 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 59/17**

POR 2 DÍAS - Obra: "Provisión de gas natural – 154 viviendas – Barrio Alianza 1".
Presupuesto Oficial: \$ 3.103.010,80.
Valor del Pliego: \$ 5.000.
Expte.: Interno N° 44.006/17.
Fecha de Apertura: 13/06/17 11:00 hs.
Decreto de Llamado: 1.532 (28/04/17).
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. Piso de 8:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Guemes 835 - 2do. piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 5.756 / may. 17 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 58/17**

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de 154 viviendas Barrio Alianza Manzana 1, 2, 3 y 4".
Presupuesto Oficial: \$ 134.891.446,40.
Valor del Pliego: \$ 18.000.
Expte.: Interno N° 43.302/17.
Fecha de Apertura: 13/06/17 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 1.515 (28/04/17).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do. piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 5.758 / may. 17 v. may. 18

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 60/17

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Polideportivo Villa Inflamable".

Presupuesto Oficial: \$ 2.696.124.

Valor del Pliego: \$ 1.350.-

Expte.: Interno Nº 44.510/17

Fecha de Apertura: 14/06/17 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 1.617 (09/05/17)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. Piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do. piso de 8:00 a 14:00 hs.

(+54 11) 5227-7350/30/mda_planif@yahoo.com.ar

C.C. 5.757 / may. 17 v. may. 18

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 57/17

POR 2 DÍAS - Obra: "PROMEBA III - IV - Ampliación y puesta en valor de la Unidad Sanitaria Nº 9 (Segunda Etapa)".

Presupuesto Oficial: \$ 4.561.720,67

Valor del Pliego: \$ 2.280,00.

Expte.: Interno Nº 44336/17.

Fecha de Apertura: 21/06/17 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 1.516 (28/04/17).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. Piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do. piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 5.759 / may. 17 v. may. 18

República Argentina MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública Nº 32/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-7352/2017. Llámese a Licitación Pública Nº 32/17, adquisición de ropa descartable.

Apertura de Propuestas: Día 26 de mayo de 2017 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 4.300,00.

L.P. 19.760

República Argentina MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública Nº 33/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-7350/2017. Llámese a Licitación Pública Nº 33/17, adquisición de equipamiento.

Apertura de Propuestas: Día 24 de mayo de 2017 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 5.900,00.

L.P. 19.761

República Argentina MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública Nº 34/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-7351/2017. Llámese a Licitación Pública Nº 34/17, adquisición de respiradores y humidificadores.

Apertura de Propuestas: Día 24 de mayo de 2017 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 4.300,00.

L.P. 19.762

República Argentina MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública Nº 30/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-7337/2017. Llámese a Licitación Pública Nº 30/17, adquisición de medicamentos.

Apertura de Propuestas: Día 24 de mayo de 2017 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 7.500,00.

L.P. 19.763

República Argentina MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública Nº 31/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-7349/2017. Llámese a Licitación Pública Nº 31/17, adquisición de productos médicos.

Apertura de Propuestas: Día 26 de mayo de 2017 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 4.300,00.

L.P. 19.764

Varios

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora DIANA MARTHA CUERVO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 23 de marzo de 2017, en el Expediente Nº 3-069.0-2015 de la Municipalidad de Luján estudio de cuentas del Ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 23 de marzo de 2017, ... Resuelve: Artículo Octavo: Desaprobar el faltante de fondos tratados en el Considerando Sexto inciso 3) y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 1.803,68, por el que responderán el en solidaridad con la... y la agente municipal Diana Martha Cuervo (Artículo 16 de la Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires Nº 10.869 y sus modificatorias). Según jurisprudencia del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, en fallo-Municipalidad de Nueve de Julio, ejercicio 1989, Acuerdo del 20/05/92. Artículo Decimoquinto: Notificar a ... y Diana Martha Cuervo, de las sanciones que particularmente se le imponen a cada uno de ellos por el Artículo Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo y fijarles plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuentas fiscales Nº 1.865/4 (multas-pesos) y/o Nº 108/9 (cargos-pesos), ambas a la orden del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose comprobantes que así lo acrediten dentro del mismo plazo señalado. Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas 10.869 y sus modificatorias).

Artículo Vigésimo: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 19 de abril de 2017.

C.C. 5.352 / may. 11 v. may. 17

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor RICARDO CARMELO GÓMEZ que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 23 de marzo de 2017, en el Expediente Nº 4-078.0-2015 de la Municipalidad de Moreno estudio de cuentas del Ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 23 de marzo de 2017, ... Resuelve: Artículo Quinto: Por los fundamentos expuestos en el considerando undécimo, aplicar una amonestación al..., al Secretario Privado Ricardo Carmelo Gómez,... (Artículo 16 inciso 2) de la Ley Nº 10.869 y sus modificatorias). Artículo Undécimo: Declarar que los Sres.... Ricardo Carmelo Gómez,... y..., alcanzados por las reservas del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo Quinto: Notificar a los Sres.... Ricardo Carmelo Gómez, de lo dispuesto en el artículo quinto. Artículo Décimo

Octavo: Notificar a los Sres...., Ricardo Carmelo Gómez,..., de la reserva dispuesta por los artículos décimo y undécimo. Artículo Vigésimo Sexto: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 26 de abril de 2017.

C.C. 5.353 / may. 11 v. may. 17

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JULIÁN MARIO MONTESSANO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 06 de febrero de 2017, en el Expediente N° 3-034.0-2015, Municipalidad de Escobar – ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 06 de febrero de 2017. Resuelve... Artículo Quinto: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre la materia tratada en el Considerando Cuarto y disponer que la División Relatora, tome nota para informar en su próximo estudio. Artículo Sexto: Declarar que..., Julián Mario Montessano,.. Quienes resultan alcanzados por las reservas del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Octavo: Notificar a... Julián Mario Montessano,.. de la reserva dispuesta por el Artículo Quinto. Artículo undécimo: rubricar... firmado: doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; (vocales); ante mí: Ricardo Cesar Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 20 de abril de 2017.

C.C. 5.354 / may. 11 v. may. 17

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor GABRIEL ESTEBAN BALLARINO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-049.0-2009 relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de General Pueyrredón por el Ejercicio 2009.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández y Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 26 de abril de 2017. Ricardo César Patat, Director General de Receptoría y Procedimiento.

C.C. 5.355 / may. 11 v. may. 17

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

POR 5 DÍAS - A los efectos de llevar a conocimiento que reiteradamente se ha procedido a notificar diversos actos administrativos en los términos del Art. 65 de la L.P.A. con resultado infructuoso.

A fin de posibilitar la continuidad de la tramitación de las actuaciones y estimando que corresponde dar certeza a dicho anociamiento de acuerdo a lo normado por el Art. 66 de la L.P.A., elevo la presente publicación en el Boletín Oficial, a tenor del listado q a continuación se detalla.

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	DESTINATARIO
2417-2111/16	18/17	TRANSFER LINE S.A.
EXPEDIENTE	INHIBICIÓN	DESTINATARIO
2417-6415/08	INHIBICIÓN	TRANSPORTES VILLA BALLESTER S.A.C.I.
22104-2122/14	INHIBICIÓN	TRANSPORTES EL ONDA S.A.

Dr. Marcelo M. Altamirano, Director de Permisos del Transporte Automotor.

C.C. 5.415 / may. 12 v. may. 18

REXAM ARGENTINA S.A.

POR 5 DÍAS - Por Asamblea Extraordinaria del 06/07/2016 se modificó la denominación de la sociedad por BALL ENVASES DE ALUMINIO S.A., reformándose el artículo primero del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Con la denominación de Ball Envases de Aluminio S.A., continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de Reynolds Latas de Aluminio Argentina S.A., que luego cambiara su denominación por Latasa Argentina S.A. y posteriormente por Rexam Argentina S.A., la cual tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otra especie de representación, dentro o fuera del país." Firma: Gonzalo A. Gándara, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 6/07/2016. Gonzalo A. Gándara, Abogado.

LZ. 46.446 / may. 12 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD CENTRO ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE - C.U.C.A.I.B.A. DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión Administrativa del Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (C.U.C.A.I.B.A.) -Ministerio de la Salud de la Provincia de Buenos Aires- conforme lo dispuesto por el Decreto-Ley

7.647/70 -Artículo 66- cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente REY DELIA MARCELA (DNI 20.668.855) para que comparezca ante el Departamento de Recursos Humanos sito en calle 129 entre 51 y 53 -El Dique- Ensenada a fin de tomar conocimiento de lo expuesto por el Departamento Liquidación de Haberes de la Dirección de Contabilidad - Ministerio de Salud, dictado en el expediente N° 2120-2171/10. Gustavo Capdevila, Director.

C.C. 5.490 / may. 15 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Cañuelas, ubicada en Av. Libertad 798, Ciudad de Cañuelas, cita y emplaza por diez días a todos aquellos que consideren con derechos sobre la partida referente al predio, y/o inmueble que a continuación se detalla en condiciones de ser adquirido por Prescripción Administrativa, según Ley 24.320, Expediente N° 4017-13689-2016.

Partida N° 1279 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. A -Mza. 71 Parcelas 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24. José Luis Perrotat, Asesor Legal.

L.P. 19.607 / may. 15 v. may. 17

LA CORDILLERANA S.A.

POR 3 DÍAS - Asamblea General Extraordinaria del 18-3-16: a) Aumento capital en \$ 614.940. b) Integración en dinero en efectivo en un 100% en 90 días desde última publicación. c) Derecho preferencia: 90 días siguientes a la última publicación o de la recepción de la notificación escrita que el Directorio cursará a cada uno de ellos, el que resultara mayor (art. 9° del estatuto social). d) Derecho de acrecer: 10 días siguientes al vencimiento del derecho de preferencia; e) Ejercicio derecho de preferencia y acrecer: dentro de la jurisdicción del domicilio social (art. 233 Ley 19.550) en calle 9-678, PB "A", La Plata; El Directorio. No incluida art. 299 LGS. Patricio Tomás Mc Inerny, Abogado.

L.P. 19.577 / may. 15 v. may. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Alvear

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Alvear, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art.6°. Incs."e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12 y de 16 a 19:30 hs.

Distrito Alvear-RNRD N° 1.

N° - Expediente - Nomenclatura Catastral - Localización

1) Expediente: Legajo N° 2147-034-1-5-2013 - Circunscripción: I- Sección: B- Manzana: 127 Parcela: 5 de General Alvear - Tiberi María Carmen. Osmar A. Pacho, Escribano.

L.P. 5.549 / may. 15 v. may. 17

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

1.- EXPEDIENTE N° 21557-367762-16 GRAZIANI Patricia Claudia S/Suc.-

2.- EXPEDIENTE N° 2350-398189-17 BARBAGALLO María Ana S/Suc.-

3.- EXPEDIENTE N° 21557-390901-16 ROMERO Miguel Ángel S/Suc.-

4.- EXPEDIENTE N° 21557-396838-17 MORI Luis Alfredo S/Suc.-

Celina Sandoval, Departamento Técnico Administrativo, Sector Edictos, Instituto de Previsión Social.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima A los derechohabientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación en el plazo de 30 a este organismo previsional; Ello bajo apercibimiento de proceder la fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70.

1.- EXPEDIENTE N° 2350-87769-00 IGLESIAS Nelly Beatriz S/Suc.-

2.- EXPEDIENTE N° 21557-41469-06 IMAZ Raúl S/Suc.-

3.- EXPEDIENTE N° 21557-123 IVANOFF Jorge Manuel S/Suc.-

Celina Sandoval, Departamento Técnico Administrativo, Sector Edictos, Instituto de Previsión Social.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-212027-12 la Resolución N° 862.749 del 12/04/2017.-

VISTO, el expediente N° 2918-38633-78 iniciado en vida por José BERTELLO, en virtud de las extracciones realizadas con posterioridad al fallecimiento de la pensionada en autos, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución N° 733178 de fecha 14 de noviembre de 2014, se acuerda beneficio de Pensión a María Esther FISCHER WALTER;

Que atento haber asumido la Sra. FISCHER WALTER la autoría de las extracciones efectuadas con posterioridad al fallecimiento del Sr. BERTELLO (ver foja 12), a fojas 63/64 el área técnica competente liquida el pertinente cargo deudor, que asciende a la suma de \$22.150,36;

Que con fecha 18/02/2013 acaece el deceso de María Esther FISCHER WALTER (ver foja 71);
 Que durante el trámite se detectó que se realizaron extracciones dinerarias indebidamente, con posterioridad al fallecimiento de la Sra. FISCHER WALTER (ver fojas 66/67);
 Que toda vez que dichas percepciones no poseen autoría alguna, "prima facie" nos encontraríamos ante la posible comisión de un eventual delito de acción pública, por lo que corresponde dar intervención a la Dirección de Planificación y Control de Gestión para que proceda a efectuar la pertinente denuncia ante la justicia, a fin de determinarse la comisión y autoría del eventual delito;
 Que a foja 73 luce dictamen de la Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos;
 Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 12/04/2017, según consta en el Acta N° 3354;
 Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;
 Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Intimar de pago a los derechohabientes de María Esther FISCHER WALTER, atento haber asumido la autoría de las extracciones realizadas con posterioridad al fallecimiento del causante de autos, José BERTELLO, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan contra el acervo sucesorio.-

ARTÍCULO 2°. Dar intervención al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que por su intermedio se notifique a los derecho-habientes de María Esther FISCHER WALTER.-

ARTÍCULO 3°. Dar oportunamente intervención a la Dirección de Planificación y Control de Gestión, para que proceda a efectuar la pertinente denuncia ante la justicia, a fin de determinarse la comisión y autoría de un eventual delito de acción pública, en virtud de la detección de percepciones indebidamente de haberes con posterioridad al fallecimiento de María Esther FISCHER WALTER.-

ARTÍCULO 4°. Establecer que una vez individualizado el autor de las extracciones bancarias, se deberá proceder a liquidar la deuda pertinente y arbitrar el trámite tendiente a su recupero.-

ARTÍCULO 5°. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80, T. O. 1994).-

ARTÍCULO 6°. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que tome la intervención de su competencia. Hecho, dar intervención a la Dirección de Planificación y Control de Gestión, para que proceda a efectuar la pertinente denuncia ante la justicia. Cumplido, seguir el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente, archivar.

Departamento Técnico/Sector Orden del Día - Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350-169013-04 la Resolución N° 714.521 DEL 03/06/2015.

VISTO, el expediente N° 2350-169013-04 correspondiente a GOROSITO OLGA RAQUEL S/SUC en el cual se ha practicado deuda, toda vez que ha caducado el beneficio pensionario que gozara el Sr. Diego Hernán Toledo, por no haber cumplido con los recaudos exigidos por el art. 37 del Decreto-Ley 9.650/80 T.O. 600/94;

CONSIDERANDO,

Que en autos se da cuenta de la existencia de cargo deudor por haberes percibidos indebidamente, por parte del Sr. Diego Hernán Toledo, toda vez que percibía su beneficio en base al art. 37 del Decreto-Ley 9.650/80 T.O. 600/94, no habiendo acreditado estudios por el período 1/3/07 al 30/12/2011.

Que el Sector Gestión y Recupero procedió a calcular el cargo deudor por haberes indebidamente percibidos y la citada deuda asciende a la suma total de pesos ochenta y ocho mil ciento cuarenta y tres con 32/100 centavos (\$ 88.143,32);

Que lamentada deuda encuentra su origen en la percepción indebida de los haberes pensionarios por parte Sr. Diego Hernán Toledo, toda vez que debía acreditar estudios en los términos del art. 37 del Decreto-Ley 9.650/80 T.O. 600/94, no habiéndolo hecho por el período 1/3/07 al 30/12/2011;

Que se ha producido un desplazamiento patrimonial sin causa, que faculta a este IPS a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto existencia del enriquecimiento sin causa por parte del beneficiario, lo que conlleva la carga de restituir lo generado en dicha situación (conforme art. 499, 784, 792 y concordantes del Código Civil).

Que la deuda en estudio se calculó en orden a lo establecido en el artículo 61 del Decreto-Ley 9.650/80, la Resolución N° 8/12 y con sustento en el presente acto;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor practicado, el cual asciende a la suma total de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 32/100 CENTAVOS (\$ 88.143,32), por haberes indebidamente percibidos por el Sr. Diego Hernán Toledo, de conformidad a los dispuesto en los artículos 37, 61 del Decreto Ley 9.650/80 la Resolución N° 8/12 y argumentos vertidos precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Intimar al Sr. Diego Hernán Toledo, para que en el plazo perentorio de 10 días, proponga forma de pago, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales para el recupero pertinente de conformidad con el art. 61 último párrafo del Decreto-Ley 9.650/80.

ARTÍCULO 3°. Para el supuesto de no recepcionarse propuesta acorde, la Dirección de Planificación y Control de Gestión-Sector Recupero de Deudas- deberá confeccionar

el pertinente título ejecutivo para proceder al recupero de la deuda declarada legítima en el presente acto.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Notificar. Cumplido, siga su trámite como por derecho corresponda. Hecho archivar.

Sector Gestión y Recupero de Deudas/Departamento de Relatoría - Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-145919/09 la Resolución N° 364 del 21/04/2017.

VISTO, el expediente N° 21557-145919/09 y atento la sanción de la Ordenanza N° 1744/89 y el dictado del Decreto N° 531/89 de la Municipalidad de Berazategui, por medio del cual se establece una recategorización para distintos agrupamientos, conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la sanción de la Ordenanza N° 1744/89 y el dictado del Decreto N° 531/89 de la Comuna aludida, se aprobaron nuevas clases y categorías, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a foja 88. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06; Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante la sanción de la Ordenanza N° 1744/89 y el dictado del Decreto N° 531/89 de la Municipalidad de Berazategui, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

ANEXO I

HASTA EL 31/12/1989		A PARTIR DE 01/01/1990	
AGRUPAMIENTO	CLASE	AGRUPAMIENTO	CLASE
SERVICIO	V	SERVICIO	IV
ADMINISTRATIVO	IV	ADMINISTRATIVO	III
PROFESIONAL	IV	PROFESIONAL	III
TÉCNICO	IV	TÉCNICO	III
OBRERO	V	OBRERO	IV

HASTA EL 31/12/2007		A PARTIR DE 01/01/2008	
AGRUPAMIENTO	CLASE	AGRUPAMIENTO	CLASE
JERÁRQUICO	III	JERÁRQUICO	II
JEFE DE DIVISIÓN		JEFE DE DEPARTAMENTO	
RÉGIMEN HORARIO DE 30 Y 40 HS.		RÉGIMEN HORARIO DE 30 HS.	

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-356481/16 la Resolución N° 366 del 26/04/2017.

VISTO, el expediente N° 21557-356481/16 y atento el dictado del Decreto N° 122/16 de la Municipalidad de Puán, por medio del cual se suprime el cargo de Coordinador de Niñez, Adolescencia, Familia y Discapacidad de la Planta Política, y conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado del Decreto N° 122/16 de la Comuna aludida, se ha suprimido el cargo de Coordinador de Niñez, Adolescencia, Familia y Discapacidad de la Planta

Política, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación del cargo desaparecido;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos de modo tal de evaluar la legitimidad y alcances de la norma municipal a fin de propiciar el dictado del acto de correlación por equivalencia del cargo al vigente de coordinador del Servicio Local de protección y promoción de los derechos del niño y adolescente. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06; Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de Coordinador de Niñez, Adolescencia, Familia y Discapacidad de la Planta Política de la Municipalidad de Puán, con el actual cargo de Coordinador del Servicio Local de Protección y Promoción de los Derechos del Niño y Adolescente.

ARTÍCULO 2°. Establecer los efectos patrimoniales a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-124822/09 la Resolución N° 306 del 21/04/2017.

VISTO, el expediente N° 21557-124822/09 y atento la sanción de la Ordenanza N° 10.464 y el dictado del Decreto N° 900/09 de la Municipalidad de La Plata, por medio del cual se establece una recategorización para distintos agrupamientos, conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nueva normativa sancionada en la comuna referida, por Ordenanza N° 10.464 y el Decreto N° 900/09 se ha establecido un nuevo escalafón en el Concejo Deliberante, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a foja 19. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06; Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante la sanción de la Ordenanza N° 10.464 y el dictado del Decreto N° 900/09 de la Municipalidad de La Plata, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3° Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Hecho, archivar.

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

ANEXO I

1.- AGRUPAMIENTO JERÁRQUICOS DEL CONCEJO DELIBERANTE	
HASTA EL 31/12/2008	A PARTIR DE 01/01/2009
CATEGORÍA - CARGO	CATEGORÍA - CARGO
Cat. 15 – Jefe de Departamento	Cat. 13 jefe de Departamento
Cat. 13 – Jefe de División	Cat. 12 – Jefe de División
2.- AGRUPAMIENTO PROFESIONAL DEL CONCEJO DELIBERANTE	
HASTA EL 31/12/2008	A PARTIR DE 01/01/2009
CATEGORÍA	CATEGORÍA
14	11 – Agrupamiento Relatores
12	10 - Agrupamiento Relatores
3. AGRUPAMIENTO TEMPORARIO CONCEJO DELIBERANTE.-	
HASTA EL 31/12/2008	A PARTIR DE 01/01/2009
CATEGORÍA	CATEGORÍA
A	T-5
B	T-4
C	T-3
D	T-2
E	T-1
	C.C. 5.491 / may. 15 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Informa nómina de Adjudicatarios al Plan Federal de Construcción de Viviendas dadas de bajas en el complejo San Jorge y Las Margaritas

LISTADO PARA BAJAS LAS MARGARITAS			
APELLIDO	NOMBRES	DNI	BARRIO
LEGUIZA	DOMINGA	6264981	9 DE JULIO
MONFORTE	SILVIA ADRIANA	26329286	SANATA ROSA
LEDESMA	NORMA GRISELDA	16428573	SANTA ROSA
RODRIGUEZ	RUBEN ALEJANDRO	22657932	SAN MARTIN
CARNOTO	GUSTAVO ADOLFO	23152390	VILLA VATTEONE
DUARTE	ADELINA ISABEL	17265429	DON ORIONE
ALVAREZ	ELISEO RUBEN	27806269	VILLA HUDSON
CEJAS	LAURA FABIANA	30642212	INGENIERO ALLAN
OVIEDO	CINTHYA ELENA	28908007	INGENIERO ALLAN
MANZO	VICTOR HUGO WALTER	25252965	SAN EDUARDO
MEZA	ANA CONCEPCION	16736475	VILLA AURORA
ALBORNOZ	OSVALDO	27314282	PARNÁ
KELLER	MARIELA VANESA	26069890	SANTA ROSA
FEVOLA	GABRIELA ROSA	21524530	VILLA CIRIO
AYALA	MARIA CRISTINA	20868822	MARTIN FIERRO
DIAS	SONIA MABEL	23965905	SAN FRANCISCO
GARRO	ELIZABETH MERCEDES	17585577	LOMAS DE MONTEVERDE
CHAMORRO	PATRICIA MARCELA	29018460	VILLA ARGENTINA
MARTINOTTI	GUILLERMO LEONARDO	22355700	SAN NICOLAS
GONZALEZ	MARIA ISABEL	24001590	LAS MALVINAS
MARIÑO	OLGA BEATRIZ	14090243	GENERAL SAN MARTIN
ACEBAL	CINTIA BEATRIZ	27146413	VILLA VATTEONNE
NARANJO	JOSE ORLANDO	22422883	RICARDO ROJAS
CASTILLO	ESTELA DEL CARMEN	18255691	MONTE CUDINE
FERNANDEZ	MARIO CARLOS	14980028	SAN JORGE
SEGOVIA	GLADYS	18155376	MONTE CUDINE
HERRERA	YESICA LORENA	29197448	LA SIRENA
ARANDA	CLAUDIA CARINA	29344298	PICO DE ORO
FERNANDEZ PINO	MARIA VERONICA	26338920	CENTRO
SOSA	GLORIA VERONICA	23380302	VILLA ARGENTINA
NIZ	PEDRO	13633807	9 DE JULIO
BARRIONUEVO	ANA MARIA	22434910	QUILMES
CARRANZA	MARTHA HAYDEE	14589505	CENTRO
NAVONI	MIGUEL ANTONIO	14814042	RICARDO ROJAS
GONZALEZ	SILVIA NOEMI	14090124	LOMAS DE MONTEVERDE
ZURITA	MONICA LILIAN	21111936	LANUS ESTE
RUIZ DIAZ	ERICA EDITH	32125471	AVELLANEDA

LISTADO PARA BAJAS SAN JORGE			
APELLIDO	NOMBRES	DNI	BARRIO
OVIEDO	GRISELDA CARLA	29868336	SAN MARTIN
AGUIRRE	JUAN MARCELO	27023943	SAN MARTIN
LUQUE	ADELAIDA ESTER	22281512	DON JOSE
NIEVA	LUIS TEODORO	16503141	DON JOSE
GONZALEZ	TELMA ANTONIA	21017566	WILDE
CORDOBA	ISABELINO	8135747	WILDE
GOMEZ	NORMA BEATRIZ	11717378	ZEBALLOS
VELARDE	OLGA VIVIANA	26069736	EL ROCIO
VILLAFANE	SERGIO ALEJANDRO	28325697	EL ROCIO
GARAY	MANUEL ORLANDO	27753615	EL ROCIO

FERNANDEZ	CANDELA ELIZABETH	28521928	EL ROCIO
SANCHEZ	SABRINA GUADALUPE	30046699	SAN NICOLAS
LOPEZ	DIEGO OSVALDO	24782214	SAN NICOLAS
BARRERA	CAMILO RAUL	23070700	VILLA ANGELICA
DEFRANCE	SANDRA BEATRIZ	23784923	VILLA ANGELICA
NUÑEZ	MARIA LIMPIA	93013737	LA COLORADA
DOUBIECK	JOSE LUIS	22742492	RICARDO ROJAS
SANCHEZ	GABRIELA FERNANDA	25055805	RICARDO ROJAS
KRIEGER	PATRICIA GABRIELA	25804455	SAN JORGE
RODRIGUEZ	FRANCO ROBERTO	21990261	SAN JORGE
TOLEDO	ELSA VERONICA	29812051	VILLA HUDSON
RODRIGUEZ	EDUARDO GABRIEL	31431990	VILLA HUDSON
COLQUE	NOEMI ALICIA	16735818	RICARDO ROJAS
RAMIREZ	ELADIO JOSE	14836316	RICARDO ROJAS
VILLARROEL	VALERIA BEATRIZ	30048113	SOLANO
DELUCA	OSCAR ESTEBAN	23722790	SOLANO
ACOSTA	DANIELA TERESA	14980155	INGENIERIO ALLAN
SORIA	LORENA VANESA	26516243	9 DE JULIO
TREJO	OSCAR ALEJANDRO	24819231	9 DE JULIO
LOPEZ	VERONICA ELIZABET	27988370	MALVINAS
PEREYRA	RICARDO RAUL	28504356	MALVINAS
CALISAYA	MONICA BEATRIZ	27401856	VILLA DEL PLATA
VERON	RAUL ALBERTO	29522230	VILLA DEL PLATA
GARCIA	ALEJANDRA NOEMI	26427039	VILLA HUDSON
SENA	RAMON DOLORES	25102821	SAN EDUARDO
MESA	CLAUDIA MERCEDES	21584007	SAN EDUARDO
BARBONA	EDUARDO OSMAR	27954779	SAN NICOLAS
SOSA	ZULMA NOEMI	30459905	SAN NICOLAS
PORTILLO	SERGIO MARCOS	17588065	SAN JORGE
JIMENEZ	RUBEN AMADO	10710090	ZEBALLOS
VILLAVERDE	LORENZA	92797354	ZEBALLOS
COUFFIGNAL	SUSANA BEATRIZ	8623950	VILLA ARIAS
SPOZZIRRI	MIGUEL	13180745	VILLA ARIAS
GOYECHEA	ELIDA RAMIRA	24422716	EL PARQUE
RUIZ	CARLOS OMAR	21917490	EL PARQUE
DIAZ	MARIA TRANSITO	22556702	VILLA VATTEONNE
BOGADO	CHRISTIAN JESUS	23152466	VILLA VATTEONNE
PEREZ	MARIA EUGENIA	28778830	EL ROCIO
LOPEZ	JUAN LEONARDO	28743008	EL ROCIO
BENITEZ	EMILIO FERNANDO	12267777	VILLA VATTEONNE
SANCHEZ	MIRTA CELIA	12183987	VILLA VATTEONNE
ACEVEDO	ROZANA GABRIELA	21577917	DON ORIONE
GIMENEZ	VERONICA LETICIA	25467151	ALTE. BROWN
BENITEZ	MARTA CRISTINA	18654531	LA COLORADA
MOSQUERO	EDUARDO	16702574	LA COLORADA
OLIVERA	WALTER ADRIAN	26021457	SAN NICOLAS
GALARZA	MIRNA ALEJANDRA	25179248	SAN NICOLAS
PARDO	SILVIA INES	20206670	INGENIERIO ALLAN
GONZALEZ	JULIO CASAR	16402360	INGENIERIO ALLAN
GARCIA	OSCAR ALBINO	21543443	VILLA HUDSON
MARECO			
FERNANDEZ	GLORIA	9.28559	VILLA HUDSON

José María Catanese, Director General de Prensa y Difusión
C.C. 5.689 / may. 17 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS – Cita y emplaza a las personas pre adjudicadas al Plan Federal de Construcción de Vivienda en los Complejos Las Margaritas y Barrio San Jorge para que en el plazo de 30 días corridos desde la última publicación se presenten en la Dirección General de Regularización Dominial, sito en la calle 25 de Mayo N° 2725 a fin de tener entrevista con personal del área.

COMPLEJO SAN JORGE		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
MOREYRA	MARCOS JESUS	26640480
GONZALEZ	LILIANA SOLEDAD	28493840
AGUIRRE	RAMON CARLOS	20549086
COSTILLA	MARIA CRISTINA	23844342
RAMIREZ	JUAN RAMON	20720765
DUARTE	LILIANA GABRIELA	24849494
FERNANDEZ	ESTHER	18477725
PEREZ AÑAUQUE	MARINA ALEJANDRA	25825474
UBEDA	MIRIAN ELISABET	25701089
SANCHEZ	MARIA CRISTINA	21460415
MOURE	ADRIAN MARCELO	21473241
SUAREZ	ASUNCION DEL VALLE	4951880
MERCADO	JUAN PABLO	29440349
CASTILLO	LORENA ISABEL	29812794
GOMEZ	SILVIA ANDREA	24468634
AGUIRRE	ROBERTO ENRIQUE	24782317
CORIA	DELIA VERONICA	26870786
LEZCANO	FLORINDA	3696054
VILLANUEVA	BLANCA ESTER	11886835
NAVARRO	ADRIANA ALEJANDRA	21494718
TORRES	FERNANDO ADRIAN	18607971
MONTENEGRO	AMANDA ELENA	16676468
CACERES	LAURA PATRICIA	28815737

OSORES	MARCELO FABIAN	21074698	KM. 26700
SENDRA	PEDRO	22801686	DON JOSE
RIOS	ALEJANDRO BALBINO	21455519	VILLA ARGENTINA
MOREYRA	MARCOS JESUS	26640480	PTE. SARMIENTO
GONZALEZ	LILIANA SOLEDAD	28493840	PTE. SARMIENTO
AGUIRRE	RAMON CARLOS	20549086	RICARDO ROJAS
COSTILLA	MARIA CRISTINA	23844342	RICARDO ROJAS
RAMIREZ	JUAN RAMON	20720765	DON ORIONE
DUARTE	LILIANA GABRIELA	24849494	DON ORIONE
FERNANDEZ	ESTHER	18477725	LAS ALICIAS
PEREZ AÑAUQUE	MARINA ALEJANDRA	25825474	LA CURVA
UBEDA	MIRIAN ELISABET	25701089	LIBERTAD
SANCHEZ	MARIA CRISTINA	21460415	VILLA DEL PLATA
MOURE	ADRIAN MARCELO	21473241	VILLA DEL PLATA
SUAREZ	ASUNCION DEL VALLE	4951880	LUJAN
MERCADO	JUAN PABLO	29440349	PTE. AVELLANEDA
CASTILLO	LORENA ISABEL	29812794	PTE. AVELLANEDA
GOMEZ	SILVIA ANDREA	24468634	VILLA VATTEONE
AGUIRRE	ROBERTO ENRIQUE	24782317	VILLA VATTEONE
CORIA	DELIA VERONICA	26870786	SAN JORGE
LEZCANO	FLORINDA	3696054	GOB. MONTEVERDE
VILLANUEVA	BLANCA ESTER	11886835	VILLA MONICA
NAVARRO	ADRIANA ALEJANDRA	21494718	ZEBALLOS
TORRES	FERNANDO ADRIAN	18607971	ZEBALLOS
MONTENEGRO	AMANDA ELENA	16676468	VILLA MONICA
CACERES	LAURA PATRICIA	28815737	LAS MALVINAS
FRANCO	ANALIA VERONICA	28592669	ZEBALLOS
COMPLEJO LAS MARGARITAS			
APELLIDO	NOMBRES	DNI	BARRIO
CAMACHO	SUSANA BEATRIZ	18387439	ZEBALLOS
CANTEROS	MARIA ALEJANDRA	27435591	SAN NICOLAS
CABRAL	JOSE MARIA	18403416	SAN NICOLAS
PIANTIERI	DOMINGO PABLO	13685027	5 DE ENERO
RIOJA	JUAN CARLOS	23559044	3 DE MAYO
SALGADO	NELIDA BEATRIZ	21066847	MAYOL
CAMACHO	SUSANA BEATRIZ	18387439	ZEBALLOS
CANTEROS	MARIA ALEJANDRA	27435591	SAN NICOLAS
CABRAL	JOSE MARIA	18403416	SAN NICOLAS

José María Catanese, Director General de Prensa y Difusión
C.C. 5.688 / may. 17 v. may. 19

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales en virtud del o dispuesto por el Art. 8° Inc. d) de la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada en calle Bernardo de Irigoyen N° 249/251 de la ciudad de Punta Alta, cabecera del Partido, de lunes a viernes horario 09:00 a 12:00 1- 2147-113-1-4/2017 V, N, Mz. 64, Pc. 2, Ptda. 113-7.156. Rivadavia N° 380 - Villa del Mar.- Juan Alberto Rola, Estela Evangelina Bustos, Carlos Daniel Romero, Juan Alberto Rola (hijo), Gerardo Pedro Rola, María Isabel Romero, Ciro Rene Andrada y Juan Antonio Romero. 2- 2147-113-1-5/2017 VI, M, Mz. 313, Pc. 40, Ptda. 113-32.699.- Artigas N° 1079 - Punta Alta.- Marcos José Pietrasanta y Rubén Néstor Pietrasanta.

C.C. 5.709 / may. 17 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO PUBLICO FISCAL
Departamento Judicial Junín**

POR 3 DÍAS - Destrucción de IPP. La Fiscalía General hace saber que el día 15 de junio de 2017 a partir de las 9 hs. en el edificio San José, Comandante Escribano 226 de Junín, se llevará a cabo la destrucción de 1346 IPP iniciadas en el período comprendido entre 1998 y 2003 pertenecientes a las UFIJ N° 1 y 2, según Resolución 764/11 y 1.385/16 de la Procuración General de la SCJBA. Asimismo a continuación se hace saber la nómina de IPP a destruir: 23634-01, 23470-01, 23695-01, 23774-02, 23508-01, 23639-01, 23522-01, 23722-01, 23607-01, 23507-01, 25140-02, 25822-02, 25380-02, 23419-01, 23694-01, 23587-01, 23082-01, 23573-01, 41191-03, 41327-03, 41370-03, 41599-03, 41096-03, 41222-03, 41038-03, 41226-03, 41208-03, 41100-03, 23643-01, 23100-01, 23369-01, 23479-01, 23506-01, 41023-03, 41767-03, 41005-03, 41041-03, 41099-03, 23426-01, 23106-01, 23480-01, 23453-01, 23773-01, 23250-01, 23238-01, 23814-01, 23582-01, 23272-01, 34574-03, 34296-03, 34231-03, 34232-03, 34794-03, 22952-01, 25146-02, 25735-02, 34169-03, 34849-03, 34312-03, 34377-03, 23620-01, 25150-02, 25729-02, 25490-02, 25692-02, 25717-02, 25384-02, 25698-02, 25512-02, 25393-02, 25952-02, 25838-02, 25638-02, 41047-03, 23538-01, 41672-03, 41595-03, 42978-03, 39241-03 (44904-04), 40.823-03, 40932-03, 40958-03, 40310-03, 40575-03, 40696-03, 40393-03, 23390-01, 23094-01, 23361-01, 23318-01, 23475-01, 23474-01, 23781-01, 23343-01, 23174-01, 23632-01, 23243-01, 23816-01, 23630-01, 23304-01, 23332-01, 23425-01, 23073-01, 23606-01, 23574-01, 23391-01, 41224-03, 41046-03, 41598-03, 41076-03, 41142-04, 41258-03, 41795-03, 41075-03, 41600-03, 41002-03, 41473-03, 41000-03, 41004-03, 23008-01, 23510-01, 23602-01, 40705-03, 40121-03, 23905-01, 23621-01, 23768-01, 23840-01, 23317-01, 23702-01, 23913-01, 40596-03, 1387-98, 1814-99, 1472-98, 1538-98, 1293-98, 543-98, 826-98, 300-98, 386-98, 244-98, 323-98, 1670-98, 274-98, 775-98, 5281-99, 5188-99, 5494-99, 5474-99, 5489-99, 5138-99, 5461-99, 5198-99, 5280-99, 5275-99, 1249-98, 1309-98, 4243-99, 4970-99, 4480-99, 7898-99, 2661-99, 7450-99, 7239-99, 1473-98, 7318-99, 1359-98, 1372-98, 1416-98, 1275-98, 1292-98, 1279-98, 1466-98, 1308-98, 1468-98, 1389-98, 1487-98, 1331-98, 40579-03,

40658-03, 40727-03, 40606-03, 40847-03, 40459-03, 40350-03, 40316-03, 40524-03, 40935-03, 40649-03, 40209-03, 40826-03, 40866-03, 40846-03, 40345-03, 40982-03, 40439-03, 40343-03, 40247-03, 40572-03, 40368-03, 40731-03, 40464-03, 40370-03, 40525-03, 40591-03, 40307-03, 40983-03, 40527-03, 7066-99, 7647-99, 7443-99, 7713-99, 7732-99, 7291-99, 7125-99, 7301-99, 7568-99, 7684-99, 7556-99, 7501-99, 7368-99, 7668-99, 7498-99, 7234-99, 7413-99, 7205-99, 7483-99, 7432-99, 7141-99, 7355-99, 7345-99, 7385-99, 7382-99, 7480-99, 336-98, 299-98, 934-98, 334-98, 971-98, 363-98, 461-98, 468-98, 833-98, 640-98, 981-98, 497-98, 792-98, 270-98, 379-98, 949-98, 275-98, 2462-99, 2524-99, 7214-99, 7588-99, 7726-99, 7522-99, 7172-99, 7123-99, 7389-99, 7880-99, 7353-99, 7638-99, 7097-99, 2854-99, 7409-99, 5060-99, 5898-99, 7235-99, 7245-99, 7614-99, 7682-99, 7676-99, 7615-99, 7641-99, 7438-99, 7074-99, 7690-99, 6477-99, 2525-99, 3494-99, 4244-99, 4973-99, 4451-99, 4355-99, 4054-99, 4734-99, 4037-99, 4458-99, 4816-99, 4318-99, 4206-99, 4346-99, 4438-99, 4056-99, 4350-99, 4892-99, 4499-99, 3069-99, 3342-99, 3833-99, 2444-99, 2318-99, 2454-99, 2573-99, 2907-99, 2779-99, 2635-99, 2843-99, 2226-99, 2695-99, 2181-99, 2330-99, 2244-99, 2576-99, 2735-99, 2655-99, 2240-99, 2204-99, 2170-99, 2348-99, 2630-99, 2792-99, 2557-99, 2438-99, 2296-99, 2788-99, 2817-99, 7586-99, 7624-99, 7184-99, 7629-99, 7617-99, 3383-99, 3805-99, 3818-99, 3907-99, 3940-99, 3639-99, 3640-99, 3649-99, 2662-99, 3087-99, 3736-99, 3740-99 (4695-99), 3900-99, 3322-99, 3883-99, 5960-99, 5715-99, 5919-99, 5821-99, 5546-99, 5733-99, 5486-99, 5864-99, 5603-99, 5539-99, 5460-99, 5215-99, 5214-99, 5649-99, 7730-99, 7308-99, 7295-99, 7854-99, 7657-99, 7479-99, 7228-99, 3775-99, 3184-99, 3922-99, 3048-99, 3855-99, 3640-99, 3649-99, 2662-99, 8264-99, 745-98, 824-98, 732-98, 203-98, 746-98, 914-98, 380-98, 286-98, 496-98, 347-98, 246-98, 410-98, 463-98, 801-98, 342-98, 301-98, 348-98, 362-98, 758-98, 990-98, 202-98, 789-98, 805-98, 397-98, 187-98, 7176-99, 7306-99, 7356-99, 7460-99, 7655-99, 7288-99, 7792-99, 7253-99, 7938-99, 7897-99, 7293-99, 7644-99, 7796-99, 7190-99, 7550-99, 7106-99, 7095-99, 7510-99, 7087-99, 7140-99, 7577-99, 7934-99, 7417-99, 7374-99, 7687-99- 437-98, 675-98, 308-98, 382-98, 344-98, 820-98, 412-98, 858-98, 332-98, 329-98, 188-98, 488-98, 302-98, 267-98, 2400-99, 950-98, 738-98, 798-98, 361-98, 292-98, 594-98, 926-98, 383-98, 258-98, 828-98, 289-98, 886-98, 1303-98, 1490-98, 1507-98, 1403-98, 1391-98, 1462-98, 1388-98, 1485-98, 1355-98, 1285-98, 1682-98, 1482-98, 1027-98, 1467-98, 1406-98, 1332-98, 1568-98, 1408-98, 1006-98, 1533-98, 1341-98, 1377-98, 1351-98, 1475-98, 1307-98, 1119-98, 1671-98, 1523-98, 1262-98, 1038-98, 1350-98, 1458-98, 1567-98, 1819-99, 1378-98, 1092-98, 1276-98, 1508-98, 1246-98, 1028-98, 1470-98, 1460-98, 1414-98, 6021-99, 6188-99, 6122-99, 6179-99, 6403-99, 6053-99, 6062-99, 6292-99, 6068-99, 6158-99, 6244-99, 6168-99, 6432-99, 6107-99, 6499-99, 6031-99, 6340-99, 6393-99, 6173-99, 7304-99, 6338-99, 6549-99, 6626-99, 7430-99, 7499-99, 7296-99, 7310-99, 4542-99, 4079-99, 4745-99, 4501-99, 4102-99, 4737-99, 4454-99, 4168-99, 4876-99, 4367-99, 4403-99, 4965-99, 4543-99, 7542-99, 7544-99, 4427-99, 7371-99, 450-98, 490-98, 7386-99, 7627-99, 7230-99, 7697-99, 7576-99, 6232-99, 6343-99, 6272-99, 6417-99, 6365-99, 6083-99, 6390-99, 6041-99, 6323-99, 6447-99, 6627-99, 6271-99, 6291-99, 6018-99, 6016-99, 6314-99, 6315-99, 6190-99, 3878-99, 7439-99, 2848-99, 3839-99, 3310-99, 3379-99, 7698-99, 4901-99, 4361-99, 4360-99, 4812-99, 4456-99, 4440-99, 4767-99, 4371-99, 4204-99, 2482-98, 4945-99, 4999-99, 4497-99, 4422-99, 4969-99, 4323-99, 4398-99, 4940-99, 4503-99, 4946-99, 4997-99, 3243-99, 3201-99, 3036-99, 3195-99, 3923-99, 3107-99, 3217-99, 3825-99, 3836-99, 3341-99, 3779-99, 3312-99, 3856-99, 3882-99, 3824-99, 3835-99, 3043-99, 3300-99, 3046-99, 3942-99, 3943-99, 3941-99, 3255-99, 3837-99, 3384-99, 3866-99, 6333-99, 6195-99, 6295-99, 6020-99, 6593-99, 6402-99, 6197-99, 6465-99, 4948-99, 4410-99, 4482-99, 4489-99, 4505-99, 4417-99, 4814-99, 4465-99, 4463-99, 4735-99, 4373-99, 4571-99, 4322-99, 4627-99, 5042-99, 5824-99, 5404-99, 3908-99, 3859-99, 3831-99, 3958-99, 3984-99, 3840-99, 3904-99, 3939-99, 3245-99, 3202-99, 3230-99, 3486-99, 3253-99, 3248-99, 3222-99, 3269-99, 3220-99, 3257-99, 3466-99, 3920-99, 3308-99, 3339-99, 3162-99, 7568-99, 3234-99, 4476-99, 7620-99, 7393-99, 7264-99, 1823-99, 4633-99, 4239-99, 3191-99, 3799-99, 7564-99, 7258-99, 7502-99, 7541-99, 7472-99, 7435-99, 7511-99, 7188-99, 7262-99, 7279-99, 7658-99, 7598-99, 7477-99, 2369-99, 2571-99, 2569-99, 2217-99, 2690-99, 2805-99, 2940-99, 2443-99, 2415-99, 2459-99, 5627-99, 5622-99, 5628-99, 5055-99, 5863-99, 5085-99, 5406-99, 5083-99, 5033-99, 5084-99, 5819-99, 5498-99, 5633-99, 5082-99, 5604-99, 5620-99, 7734-99, 7659-99, 2394-99, 2338-99, 3687-99, 3158-99, 3252-99, 3214-99, 3266-99, 3182-99, 3764-99, 3153-99, 3781-99, 3645-99, 3395-99, 3796-99, 3011-99, 3385-99, 3766-99, 3155-99, 3216-99, 3194-99, 3633-99, 3823-99, 3746-99, 3741-99, 3819-99, 4260-99, 4588-99, 4988-99, 4742-99, 4506-99, 4271-99, 4484-99, 4270-99, 4108-99, 4479-99, 4461-99, 4491-99, 4494-99, 4483-99, 4995-99, 4164-99, 4569-99, 4247-99, 4274-99, 4944-99, 4493-99, 4352-99, 4374-99, 4606-99, 4544-99, 4719-99, 4481-99, 4746-99, 4704-99, 4502-99, 4607-99, 4419-99, 4455-99, 4321-99, 4989-99, 4528-99, 4608-99, 7524-99, 2559-99, 2829-99, 2377-99, 2645-99, 2841-99, 2936-99, 2734-99, 1672-98, 1483-99, 1271-99, 1674-98, 1537-98, 1297-98, 1589-98, 1480-98, 1503-98, 1306-98, 1326-98, 465-98, 889-98, 933-98, 882-98, 489-98, 779-98, 441-98, 321-98, 413-98, 169-98, 395-98, 396-98, 700-98, 929-98, 6064-99, 6182-99, 6087-99, 6820-99, 6576-99, 6550-99, 6040-99, 6625-99, 6171-99, 6180-99, 6067-99, 6160-99, 7154-99, 7794-99, 7254-99, 6409-99, 6049-99, 6313-99, 7394-99, 7415-99, 7369-99, 1314-98, 3875-99, 7616-99, 7625-99, 7609-99, 7669-99, 7136-99, 7300-99, 2403-99,

2665-99, 2456-99, 2402-99, 2654-99, 2637-99, 2714-99, 2753-99, 2054-99, 1816-99, 2568-99, 2365-99, 2245-99, 2769-99, 1821-99, 1949-99, 6193-99, 3745-99, 2178-99, 2431-99, 2319-99, 2653-99, 2578-99, 2323-99, 1373-98, 1489-98, 1277-98, 1228-98, 1534-98, 1358-98, 1324-98, 1288-98, 1218-98, 1328-98, 1471-98, 453-98, 1283-98, 1207-98, 1465-98, 1699-98, 1476-98, 1352-98, 1366-98, 6186-99, 6245-99, 6022-99, 6058-99, 6497-99, 6163-99, 6192-99, 6532-99, 6266-99, 6980-99, 6181-99, 4530-99, 6120-99, 4911-99, 6170-99, 6066-99, 6275-99, 6518-99, 5551-99, 5119-99, 5210-99, 1430-98, 1968-99, 1033-98, 1683-98, 1356-98, 1290-98, 1535-98, 1202-98, 1474-98, 1967-99, 1486-98, 1138-98, 1386-98, 1321-98, 1375-98, 1295-98, 1301-98, 1270-98, 1401-98, 1252-98, 262-98, 1343-98, 1563-98, 1379-98, 1197-98, 6335-99, 6198-99, 6375-99, 6196-99, 6394-99, 6172-99, 6121-99, 6167-99, 6316-99, 6425-99, 6118-99, 3239-99, 5982-99, 5160-99, 5077-99, 5549-99, 5024-99, 5201-99, 5970-99, 5629-99, 5648-99, 5159-99, 5894-99, 5652-99, 5223-99, 5470-99, 5135-99, 5086-99, 5112-99, 6381-99, 6056-99, 6286-99, 6473-99, 6326-99, 5134-99, 5395-99, 5039-99, 5039-99, 5175-99, 5288-99, 5207-99, 5274-99, 6017-99, 6401-99, 6318-99, 3215-99, 3259-99, 3100-99, 3413-99, 3997-99, 3776-99, 3915-99, 3880-99, 3193-99, 3130-99, 3937-99, 3233-99, 3849-99, 3304-99, 5789-99, 5282-99, 5062-99, 6293-99, 7823-99, 7725-99, 7388-99, 5619-99, 5158-99, 5056-99, 5714-99, 5109-99, 5203-99, 5237-99, 5262-99, 554-98, 428-98, 232-98, 394-98, 803-98, 448-98, 861-98, 416-98, 50647-99, 5646-99, 5645-99, 6060-99, 6364-99, 6628-99, 6250-99, 6138-99, 6243-99, 6624-99, 6061-99, 735-98, 282-98, 341-98, 436-98, 6500-99, 6742-99, 6202-99, 4415-99, 6930-99, 7549-99, 7632-99, 7789-99, 7331-99, 408-98, 573-98, 988-98, 212-98, 385-98, 230-98, 768-98, 857-98, 266-98, 1948-99, 1363-98, 1251-98, 1118-98, 372-98, 264-98, 754-98, 879-98, 5986-99, 5621-99, 5481-99, 5104-99, 5538-99, 5071-99, 5787-99, 5041-99, 5990-99, 5072-99, 5222-99, 5321-99, 5302-99, 5800-99, 5137-99, 2640-99, 2939-99, 2528-99, 2629-99, 2790-99, 2745-99, 2741-99, 2286-99, 280-98, 1176-98, 549-98, 5783-99, 5598-99, 5776-99, 5261-99, 5035-99, 5685-99, 5543-99, 5493-99, 5684-99, 5822-99, 5820-99, 5022-99, 1374-98, 2353-99, 2678-99, 2183-99, 802-98, 315-98, 2404-99, 2908-99, 2465-99, 2343-99, 2694-99, 2335-99, 2642-99, 2819-99, 2852-99, 2579-99, 2517-99, 2570-99, 2388-99, 2632-99, 2215-99, 2371-99, 2483-99, 2747-99, 509-98, 823-98, 411-98, 297-98, 357-98, 221-98, 434-98, 378-98, 859-98, 407-99, 769-98, 763-98, 773-98, 273-98, 788-98, 1216-98, 1280-98, 1134-98, 237-98, 915-98, 800-98, 780-98, 393-98, 296-98, 762-98 544-98, 712-98, 5541-99, 5673-99, 5675-99, 5595-99, 5542-99, 7014-99, 7694-99, 7574-99, 7815-99, 7349-99, 7298-99, 7326-99, 7354-99, 7418-99, 7798-99, 7266-99, 161-98, 993-98, 433-98, 356-98, 432-98, 797-98, 324-98, 401-98, 219-98, 4376-99, 940-98, 317-98, 730-98, 377-98, 305-98, 962-98, 5496-99, 5025-99, 5074-99, 5264-99, 5804-99, 5766-99, 5220-99, 5957-99, 5552-99, 5043-99, 711-98, 418-98, 278-98, 1091-98, 741-98, 1327-98, 5492-99, 5550-99, 5454-99, 5862-99, 5989-99, 5102-99, 6019-99, 5818-99, 5073-99, 5476-99, 5545-99, 5278-99, 5683-99, 5616-99, 1539-98, 1431-98, 1459-98, 1323-98, 1588-98, 1913-98, 1311-98, 5118-99, 5202-99, 5392-99, 5090-99, 5388-99, 5468-99, 5956-99, 5221-99, 5471-99, 5458-99, 5021-99, 5113-99, 5091-99, 5466-99, 5907-99, 5825-99, 5442-99, 5076-99, 5427-99, 1536-98, 1209-98, 1463-98, 5038-99, 5865-99, 5265-99, 4474-99, 4442-99, 4205-99, 4992-99, 4605-99, 4320-99, 4532-99, 2298-99, 4246-99, 6059-99, 6998-99, 7348-99, 7134-99, 7407-99, 7517-99, 7506-99, 7894-99, 7307-99, 7411-99, 4464-99, 4587-99, 4424-99, 4418-99, 4411-99, 4363-99, 4813-99, 3012-99, 3864-99, 3932-99, 3315-99, 3865-99, 3419-99, 3378-99, 4457-99, 4966-99, 1088-98, 1464-98, 1404-98, 1469-98, 1456-98, 1347-98, 1365-98, 1585-98, 1461-98, 1247-98, 1248-98, 6109-99, 6065-99, 6165-99, 6439-99, 7380-99, 7319-99, 7211-99, 7594-99, 7346-99, 7350-99, 6370-99, 6395-99, 6108-99, 6302-99, 8955-00, 7523-99, 7656-99, 7118-99, 7363-99, 7767-99, 7459-99, 7493-99, 7460-99, 4661-99, 4662-99, 4975-99, 4080-99, 4504-99, 7442-99, 7096-99, 7666-99, 7177-99, 7436-99, 6117-99, 5097-99, 6270-99, 7406-99, 7573-99, 7650-99, 5554-99, 5602-99, 5582-00, 5211-99, 5383-99, 5596-99, 5403-99. Las mismas se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Archivo Penal Departamental Junín, sito en calle Comandante Escribano 226, Junín, Provincia de Buenos Aires. Publíquese sin cargo por 3 (tres) días. Junín, 10 de mayo de 2017. Goza del beneficio de litigar sin gastos. Dr Juan Manuel Mastorilli Fiscal General, Dr. Javier Tomino, Secretario General Departamento Judicial Junín.

C.C. 5.721 / may. 17 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General Viamonte intima y emplaza por 15 días al propietario, titulares registrales Sr. TOLOSA BENITO y Sra. GÓMEZ CEFERINA, sus herederos, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Neuquén N° 189 esquina Alvear de la localidad de Los Toldos, partido de General Viamonte, nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. A, Mza. 42, Parc. 1 (1 a según plano 2017), Inscripción dominial N° 33127, Folio 988, Año 1938 - Tomo 1 Pdo. 049; para que se presenten ante el Municipio a fin de hacer valer los mismos.

La presente publicación obedece a la firma de un compromiso de compra con los actuales poseedores, con el objeto de instalar una Estación de Bombeo para la red cloacal, "Barrio Juan el Bueno".

C.C. 4.998 / 2° v. may. 17

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. SERRO GERÓNIMO MARTÍN, D.N.I. N° 28.745.503, transfiere a Martinoli Dante Omar D.N.I. 7.743.279, el 100 % del fondo de comercio del rubro Lotería y afines denominado "Zudan", ubicado en calle Avenida de los Inmigrantes N° 2579, Local 1, Barrio Lambertuchi de Belén de Escobar, Partido de Escobar. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.284 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Escobar**. MARCOS FABIÁN SCHINCA-RIOL, DNI 22.950.855, Transfiere el fondo de comercio sito en Av. San Martín 447 de Escobar a Rodolfo Mancinelli DNI 25.144.640 Rubro: Ferretería. Reclamamos de Ley en el domicilio del comercio.

Z-C. 83.254 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **La Plata**. En cumplimiento con la Ley 11.867, la Sra. DANISA DE LA PAZ DAWSON D.N.I. N° 30.426.887, CUIT 27-30426887-0 con domicilio real en

calle 41 N° 589 de La Plata, vende fondo de comercio de panadería (Piccolo Piaccere Panadería Artesanal) sito en calle 41 N° 582, La Plata, Pcia. de Bs. As., al Sr. Jenson Guerrero Zanabria D.N.I. N° 94.235.072 y a la Sra. Judith Nazario Blas D.N.I. N° 94.495.189 por cinco días. Reclamamos en Plaza Olazábal N° 95. Laura Eleonora Dmitruk, Abogada.

L.P. 19.407 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. En cumplimiento con la Ley 11.867 el Sr. GÓMEZ, CARLOS ALBERTO, titular

del DNI 33.543.373, con domicilio real en Ruta 9 km. 88 y medio, sin numeración Barrio "Altos del Casco" de la Ciudad de Zárate, anuncia vende y transfiere fondo de comercio, rubro "Carnecería y otros" a favor de Morí, Patricia Isabel, DNI 21.670.612 y Graff, María Marcela DNI 25.684.394, sito en Av. San Martín N° 333, de la Ciudad Belén de Escobar, Partido Homónimo. Reglamento de Ley en el domicilio de dicho comercio dentro del término legal.
Z-C. 83.277 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – Zárate. MARÍA FERNANDA CASTELLINI, domiciliada en calle Belgrano 1721 de la Ciudad de Zárate, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, DNI 21.624.182, vende y transfiere el fondo de comercio dedicado a la venta de Billetes de Lotería, Agencia Oficial Legajo N° 749.011, sito en la calle Justa Lina 810 de la ciudad de Zárate, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires a Mariela Eva Gómez DNI 23.421.990, domiciliada en la calle Ameghino 1157 de la ciudad de Zárate, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en domicilio del comercio.
Z-C. 83.259 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – La Plata. VILLAR ROBERTO MARTÍN y VILLAR NATALIA MARIANA S.H. CUIT 30-71438115-2, cede y transfiere a Villar Roberto Martín CUIT 20-31936383-2 el comercio sito en calle 72 N° 733. Reclamos de Ley 40 N° 628 Contador D'Atri, Mario Julián.
L.P. 19.439 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS – La Plata. Se comunica que IVONE MARÍA BAGDO, transfiere el Fondo de Comercio "Ivikus Eventos" del cual es titular, ubicado en la calle 55 N° 915 entre 13 y 14 La Plata, Provincia de Buenos Aires, libre de todo gravamen y/o deuda. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
L.P. 19.479 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS – Bernal. RAYNAUD ISABEL LILIANA, DNI 05.773.281, dom. Ameghino N° 608, Bernal y PADOVANI OSVALDO OSCAR, DNI 07.619.728, dom. Comodoro Rivadavia N° 396, Bernal, este último en carácter de administrador de la sucesión de González Marta comunican que transfieren el 100% del fondo de comercio rubro ferretería sito Belgrano N° 410 de Bernal, Prov. de Bs. As.; libre de deuda y gravámenes, a favor de Padovani Marcos Emmanuel DNI 30.401.790. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
Qs. 89.792 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS – Tres Arroyos. NÉSTOR HUGO SANTOS, transfiere el fondo de comercio panadería "La Comercial", sito en la Avenida Rivadavia N° 301, de la Ciudad de Tres Arroyos, a favor de la sociedad de hecho "Bustos Silvia Liliana, Lusi Jorge Alberto, Giménez Vanina y Giménez Valeria", C.U.I.T. 30-71515435-4. Reclamos de Ley. Escribano Gabriel Horacio Blanco. Av. Rivadavia N° 289, Tres Arroyos.
L.P. 19.445 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS – Luis Guillón. YUEQIN NI, con C.U.I.T. N° 27-95531789-6, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle Valette N° 1524, de la Localidad de Luis Guillón, habilitado por Expte. N° 4403/15/6 con rubro autoservicio de alimentos -carnicería - verdulería-perfumería y afines a Xiaoqin Wang, con C.U.I.T. N° 27-95432503-8. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 46.432 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS – Necochea. SERGIO RAMÓN ANTONIO LAMAS, DNI 26.254.873, domiciliado en 56 N° 4006 de Necochea, Partido de Necochea, Pcia. de Bs. As., transfiere a Yanina Mariángelos Costanzo, DNI 27.707.602, domiciliada en 36 N° 3520, de Necochea, Partido de Necochea, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio de kiosco y polirrubro sito en 38 N° 3502, de Necochea, Partido de Necochea, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Silvina Paula Daniel, C.P.N. DNI 20.426.176.
Nc. 81.174 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS – Morón. Se hace saber que JAVIER MAURICIO AGUILERA, ha Trasferido el fondo del Fondo de Comercio rubro Fiambrería sito en Intendente Agüero N° 1520 de Morón, Prov. Bs. As. a Hugo Alberto Álvarez. Reclamos por el plazo de Ley en el domicilio citado.
Mn. 61.166 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS – Escobar. PISANI ARTURO LORENZO, DNI 16.397.341, transfiere el fondo de comercio sito en Av. San Martín 592 de Escobar a Cattani José Luis DNI 18.829.145. Rubro: Venta carnes y chacinados. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.
Z-C. 83.231 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS – San Justo. Carestía Oscar Darío, Contador Público Matrícula N° 253, Folio 187 C.P.C.E.C.A.B.A. comunica que por sucesión PUGLIESE DANIEL OSVALDO transfiere a Magri Hernán Maximiliano el establecimiento de Taller Mecánico sito en Florencia Varela 2552 San Justo. Reclamos de Ley en el mismo. Oscar D. Carestía, Contador Público.
L.M. 97.623 / may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. Se avisa que se deja sin efecto la transferencia de fondo de comercio de Autoservicio, sito en Raúl Scalabrini Ortiz 2443, Ramos Mejía realizada entre MEDRANO RICARDO DANIEL, con DNI 27.216.686, a Santillán Miriam Gisela, con DNI 30.569.275. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.607 / may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Isidro Casanova. TANCREDA NICOLÁS DNI 32.037.432 Comunica: Transferencia Habilitación Municipal a Tancreda José DNI 27.576.191 Salón de Fiestas domicilio Comercial y Oposiciones Rep. Portugal 2156 Isidro Casanova La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.610 / may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Vicente López. JOSÉ MARÍA GIMÉNEZ, domiciliado en España 2226, Olivos, Prov. Bs. As., DNI 13.886.890, transfiere al Sr. Gonzalo Canay, DNI 24.341.019 el Fondo de Comercio dedicado al rubro Kiosco que opera bajo el nombre Kiosco Paraná, ubicado en la calle Paraná 3804, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en dicha dirección.
S.I. 39.529 / may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. Se hace saber que la Sra. HUANG QIAOPING, de nacionalidad china, DNI N° 93.880.150 domiciliada en la calle Av. Peralta Ramos N° 746/750 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del establecimiento del rubro alimentos minorista "Supermercado" sito en la calle Av. Peralta Ramos N° 746/750 de la Ciudad de Mar del Plata Partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Xiong Lele, de nacionalidad china, DNI N° 95.481.704, en su calidad de socio gerente del Grupo XXF S.R.L., con domicilio en la calle Av. Constitución N° 5073, piso 2° Depto. 3° de la ciudad de Mar del Plata Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el domicilio de Garay N° 1991 de la Ciudad de Mar del Plata Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires. Paula Karina Urciuoli, Abogada. T° X F° 172 C.A.M.d.P T° 60 F° 954 C.F.A.M.d.P.
M.P. 34.134 / may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Tablada. DIAZ CRISTIAN, CUIT 20-33459327-5, transfiere fondo de comercio a Bustos Ricardo Maximiliano CUIT 20-33241485-3, rubro: Salón de Fiestas Infantiles (Partida 205404, Exp. 7817/12). Sito en Chiclana 543, Tablada, Partido de La Matanza. Reclamos de la Ley en el mismo.
L.M. 97.675 / may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Tapiales. TUESO, ARIEL EDUARDO DNI 24.430.888, transfiere a Porta, Vanesa Claudia DNI 27.258.708 fondo de Comercio Rubro Venta de flores, plantas y regalos. Ubicado en la calle Altolaguirre N° 19 de

Tapiales, Pdo. de La Matanza, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.635 / may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Monte Grande. CLAUDIA TANAIROS POLANCO CROUSSETT, D.N.I. 94.310.664, con domicilio en Alem 2348, piso 3°, Dto. "B", Mte. Gde. vende y transfiere el fondo de comercio dedicado al rubro Centro Cultural, denominado "Pequeño Caribe" sito en Anacleto Rojas 240, de Mte. Gde., libre de toda deuda y gravamen a la Sra. Luciana Verónica Sangiorgio D.N.I. 30.435.993, con domicilio en 12 de Octubre 2570, el Jagüel. Reclamos de Ley en Alem 2348, piso 3°, Dto. "B". Mte. Gde. Graciela Villalba, Abogada.
L.Z. 46.751 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – Morón. TOSELLO ELISA ROSA, transfiere a Couget Natalia Gimena kiosco "La Fortuna" sito en Monseñor Solari 2235 de Morón. Reclamos de Ley en el mismo lugar.
Mn. 61.395 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – Moreno. STELLA MARIS CARRERA, CUIL 27-17564857-8, con domicilio en Almafuerte 1402, Fco. Álvarez, transfiere a Roxana Elizaberth Alfonso, CUIL 27-33312415-2, con domicilio en Cjal. Rosset 89, Moreno, el comercio de Pilates ubicado en la calle Cjal. Rosset 182, con expediente N° 4078-137483-C-13 y cuenta comercio N° 27-17564854-8. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.392 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. El Sr. GUSTAVO ARIEL RUFINO MONTAÑA comunica que cede perfumería y bazar sito en José María Paz N° 1196 y Partido de Ituzaingó. Pcia Bs. As. a la Sra. Andrea Lorena Galeote y Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 61.352 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. CRISTIAN ALEJANDRO KNITELL, transfiere a María Candelaria Mondini, agencia de Lotería de la Provincia de Bs. As., Legajo 700356, sita en Las Heras 13, Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.407 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – San Miguel. La Sra. HERRERA SOLANGE EVANGELINA CUIT 27.31670163-4 domiciliada en calle Conesa N° 371 de la Localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, vende y transfiere Fondo de Comercio del Autoservicio minorista, sito en la calle Av. Balbin N° 1727 en la Localidad y Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, a Intersuper S.A. CUIT 30-71469425-8 domiciliada en la calle Julián Álvarez N° 1335 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo domicilio comercial.
C.F. 30.660 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – Caseros. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. JORGE FERNANDO COMPAGNUCCI, argentino, soltero, D.N.I N° 28.463.871, domicilio calle Suiza 2844, Localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Sra. Andrade Melissa, argentina, soltera, D.N.I. N° 36.684.331, domicilio calle Patricios 285, P.B. 3, Localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Destinado al rubro Comercio minorista del rubro textil ubicado en calle 3 de Febrero 2784, Localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Suiza 2844, Localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Jorge Fernando Compagnucci, D.N.I. N° 28.463.871.
C.F. 30.613 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – Zárate. Transferencia de Fondo de Comercio en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867 la Sra. MARTÍNEZ EMA ISABEL D.N.I. N° 13.315.893 domicilio calle Juan José Paso N° 1295 (2800) Zárate Bs. As. anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Viguera Miguel Néstor CUIT 20-28413132-1 con domicilio legal en calle Juan José Paso N° 1295 (2800) Zárate Bs. As. destinado al rubro venta al por menor de

accesorios y prendas de vestir y calzado ubicado en calle Félix Pagola N° 864 Zárate Bs. As. Para reclamos en ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.
Z-C. 83.299 / may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS – Haedo. ARANCIBIA MAMANI JUAN ALBERTO, DNI 93.104.764, transfiere a Quintana Medina Sergio Agustín, DNI 95.131.953, el fondo comercio del rubro 57-Verdulería, 58 Frutería, sito en Gdor. Emilio Castro 652, UF 1, de la localidad de Haedo, CP 1706, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
Mn. 61.451 / may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS – Ituzingó. Fanny Karina A. Argüello comunica que el 28/03/2016, MARIANO EUGENIO CISNEROS, vende el 100% de la fábrica sita en General Villegas N° 1387 del Pdo. de Ituzangó Pcia. de Bs. As. dedicada a la fabricación de muebles y partes de muebles, con todos los componentes de la misma, a la firma Mari Mar Cocinas y Dormitorios S.R.L. Reclamos de Ley José María Casullo N° 317 Of. 203 Morón Pcia. de Bs. As. Fanny Karina A. Argüello, Abogada.
Mn. 61.461 / may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS – Manuel B. Gonnet. La escribana Carmen D. Kjarsgaard Jesen, con domicilio en calle 46 N° 646 de La Plata, comunica lo siguiente: MATÍAS NICOLÁS MIGORENA, domiciliado en calle 57 N° 534 Depto. 3° de la Localidad de La Plata, transfiere el fondo de Comercio a Carolina Sonia Álvarez, domiciliada en calle 504 N° 2766 de Gonnet, rubro venta al por menor de accesorios y alimentos para mascotas, peluquería canina sin cirugía y sin venta de medicamentos, sito en Diagonal 79 N° 925 de la Localidad de La Plata. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Carolina Sonia Álvarez, Compradora.
L.P. 19.719 / may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de Fondo de comercio y/o Titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social NOVIELLO CHRISTIAN DAMIÁN, CUIT: 20-28232797-0, con domicilio real Carlos Gardel N° 1033, Haedo, Barrio el Palomar. Anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Venta Semillas e Insumos Agropecuarios, sito en la calle Estanislao López N° 915, Localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Semillas Noviello S.R.L., CUIT 30-71114701-9, domicilio real Carlos Gardel N° 996, Haedo, Barrio El Palomar, bajo el Expediente de Habilitación 1815/10. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.
S.I. 39.589 / may. 17 v. may. 23

Convocatorias

CUATRO DE SEPTIEMBRE S.A.T.C.P.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a para el 29 de mayo de 2017 a las 17:00 hs. en H. Yrigoyen 5432, Lanús, Bs. As.:
ORDEN DEL DÍA:
1) Inventario, Memoria, Balance General, Estado Evolución Patrimonio Neto, Resultado Ejercicio, Anexos e Informe Comisión Fiscalizadora al 31/12/2016.
2) Remuneración de Directores y Síndicos.
3) Resolución Art. 221 Ley 19.550 respecto de las acciones 7, 8, 9, 42 y 74. El Directorio.
L.P. 19.269 / may. 11 v. may. 17

EL VIENTO LOS AMONTONA S.R.L.

Reunión de Socios

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores asociados de El Viento los Amontona S.R.L. a Reunión de Socios a cele-

brarse el día 5 de junio de 2017, a las 15:00 horas en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos socios para la firma del acta.
2) Aumento de capital social mayor al quintuplo y reforma del artículo cuarto del estatuto. Ariel Guillermo Gambini, Gerente.
G.P. 94.460 / may. 12 v. may. 18

MOLINOS TASSARA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 16 de junio de 2017, a las 11:00 horas, en la sede social de calle Oscar Liliedal 169 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc.1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2016.
3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y el Síndico por el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2016.
4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y el Síndico por el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2016.
5) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 16.000.000. Integración del aumento de capital suscripto. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. El Directorio.
Nota: Para obtener el boleto de entrada a las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar en nuestra administración, Oscar Liliedal 169 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, sus acciones o certificados de depósito; o remitir la comunicación prevista en el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550; ello con tres días hábiles de anticipación a la fecha de las Asambleas. Carlos Beute, Secretario General.
Jn. 69.493 / may. 12 v. may. 18

SAN COSME Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de junio de 2017 a las 11 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria (de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del Estatuto Social) el mismo día a las 12:00 horas, en la sede social de Av. Luro 2260, de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Elección del Presidente de la Asamblea.
2) Consideración del motivo de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
3) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 31/12/2016.
4) Consideración del resultado del ejercicio.
5) Consideración del Saldo de Revalúo contable dispuesto por la Ley 19.742;
6) Designación y retribución de Síndicos.
7) Consideración de gestión de socios administradores.
8) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente de la misma. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Héctor G. Bardon, Gerente Comanditado.
G.P. 94.466 / may. 12 v. may. 18

ORENGIA Y CONFORTI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sres. Accionistas, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria, a las 10:00 horas del día 05 de junio de 2017, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la sociedad ubicada en la calle Azucena Maizani 2300 de la Ciudad de Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar del Acta de Asamblea.
2) Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos legales.
3) Consideración de los Estados Contables con sus anexos, notas, informe del auditor y Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/12/2016 (Art. 234 de La Ley Gral. de Sociedades 19.550).
4) Consideración y aprobación de la gestión de los directores, retribución de los mismos (Art. 261 de la Ley 19.550).
5) Propuesta de Compra de un vehículo para la sociedad C.P.N. Elisabet Lilian Iribarren, Contadora Pública.
G.P. 94.469 / may. 12 v. may. 18

LA PLATA CEMENTERIO PARQUE PRIVADO S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por reunión de directorio de fecha 21/4/2016 se resuelve convocar Asamblea Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social Ruta Prov. 36 Km. 63,5 de la localidad de Lisandro Olmos, Partido de La Plata el día 30 de mayo de 2017 a las 07:30 hs. en 1ra. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Designación de nuevo directorio por el término de tres ejercicios.
3) Aumento de capital. Reforma de estatuto en su caso. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. Carlos J. Valladares, Vicepresidente.
L.P. 19.496 / may. 12 v. may. 18

CORPORACIÓN SUDAMERICANA DE NEGOCIOS S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por reunión de directorio de fecha 20/4/2016 se resuelve convocar Asamblea Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social calle 48 N° 880 1° Dpto. "4" de la Localidad de La Plata, Partido de La Plata el día 30 de mayo de 2017 a las 08:30 hs. en 1ra. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Designación de nuevo directorio por el término de tres ejercicios.
3) Aumento de capital. Reforma de estatuto en su caso. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. Carlos J. Valladares, Presidente.
L.P. 19.497 / may. 12 v. may. 18

MARTONEVA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de junio de 2017, en primera y segunda convocatoria, a las 09:00 y a las 10.00 hs. respectivamente en la sede social sita en Avenida Mosconi N° 1315, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos del Artículo 234, Inciso 1° Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2016.
3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del Artículo 261 de la Ley 19.550.
4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Soc. no Comp. Art. 299. Marcela Adriana Romano, Presidente.
L.P. 19.471 / may. 12 v. may. 18

MATERIA HERMANOS SACIF

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 02/06/2017 a las

17:00 hs. en José Camusso N° 1302, Mar del Plata para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de asamblea.

2) Consideración Distribución de Dividendos Ejercicio 30/06/16, Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. CUIT 30-50583922-2. El Directorio. Jorge A. Lucarini, Síndico Titular. (CUIT: 20-05320334-6).

G.P. 94.467 / may. 12 v. may. 18

ASOCIACIÓN CIVIL SEPA DEFENDERSE

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a socios de Asociación Civil Sepa Defenderse a Asamblea General Extraordinaria para el día 2/06/2017, 19 hs., en sede- H. Yrigoyen 410 Quilmes:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación 2 socios para firmar Acta de Asamblea.

2) Consideración de la disolución de la Institución.

3) Designar Liquidador. Pablo M. Rodríguez, Presidente.

Qs. 89.762 / may. 12 v. may. 18

P.R.O.A Sociedad Anónima - Propulsora Agropecuaria Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas de P.R.O.A Sociedad Anónima- Propulsora Agropecuaria Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social calle 8 N° 862 Piso 7 oficina "A" de La Plata. En la oportunidad será tratado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para suscribir el Acta.

2) Convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 LGS ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2013, al 31 de diciembre de 2014, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016.

4) Destino del resultado ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2013, al 31 de diciembre de 2014, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016.

5) Consideración de la gestión realizada por los Directores ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2013, al 31 de diciembre de 2014, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016.

6) Retribución del Directorio ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2013, al 31 de diciembre de 2014, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016.

7) Consideración de la renuncia de la Directora Titular.

8) Fijar la cantidad de Directores y proceder a su designación. Sociedad no incluida en el artículo 299 Ley 19.550. Alfredo Martín Mendoza Peña, Abogado.

L.P. 19.605 / may. 15 v. may. 19

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO CHACRAS LA PRUDENCIA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca para el 31 de mayo de 2017 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Manny 1372, Escobar, PBA, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aprobación de la gestión del Directorio por lo obrado desde el 29-12-2016 hasta la fecha.

3) Elección de nuevas autoridades por tres ejercicios.

4) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2016.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación del Art. 238 de la Ley 19.550, sobre comunicación de su decisión de asistir con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Martín Soto, Presidente

C.C. 30.654 / may. 15 v. may. 19

EXPRESO VILLA GALICIA SAN JOSÉ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 19.174. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede Coronel Lynch 4910 de Lomas de Zamora, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. el día 09-06-2017 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término.

3) Consideración documentación Art. 234 inciso 1), Decreto Ley 19.550/1972 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

5) Consideración del Informe del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

6) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 19.657 / may. 16 v. may. 22

MAGICAL FOREST S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el 6 de junio de 2017. Asamblea Ordinaria: a las 12:00 y 13:00 hs. en primera y segunda convocatoria y a continuación asamblea extraordinaria a las 14:30 y 15:30 hs. en primera y segunda convocatoria. Ambas en el domicilio de calle Brown 2873 8vo piso, Mar del Plata:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Motivos de la realización fuera del plazo legal.

3) Consideración de los estados contables del ejercicio económico nro. 6 cerrado al 30 de junio de 2016.

4) Consideración de la gestión del directorio, determinación de la remuneración del mismo y tratamiento del remanente de resultados.

5) Elección de nuevos directores titulares y suplentes.

Asamblea Extraordinaria:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Obtención de fondos necesarios y urgentes para concreción de obras pendientes: conexión externa para desagüe pluvial y cloacal; cancha de tenis, centro comercial y demás: aporte de dinero por los accionistas, venta de lotes existentes a valores que se fijen o demás opciones a tratarse y aprobarse.

Nota: Para asistir Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se inscriba Libro Asistencia no menos de 3 días hábiles anticipación fecha fijada para celebración (Art. 238 L. 19.550 mod. L. 22.903). Soc. no comprendida Art. 299 L.S.C. Diego Julián Vespa, Presidente Directorio.

M.P. 34.145 / may. 16 v. may. 22

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS XX DE SETIEMBRE

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2017 a las 18:00 horas, en nuestra sede social Av. Libertador 188 de Merlo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera del término legal.

3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2016.

4) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo por el término de 2 años.

5) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 2 años.

6) Consideración alquiler Panteón Social fijado por el Consejo Directivo.

7) Consideración monto subsidio por fallecimiento fijado por el Consejo Directivo.

8) Consideración del Aumento de la Cuota Social para el año 2018.

9) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Francisco Migliarese, Presidente. Armando Birra, Secretario.

Mn. 61.435 / may. 16 v. may. 22

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - CONSEJO SUPERIOR

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires convoca a los profesionales matriculados, según los términos de los artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 29 inciso d) de la Ley 10.321, a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2017 a las 9:00 horas en la Sede del Colegio de Distrito VIII, sito en calle Carlos Pellegrini N° 755 de la Localidad de Morón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de las autoridades de la Asamblea y dos (2) asambleístas para refrendar con su firma el acta de la misma.

2) Informe de la Junta Fiscalizadora.

3) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2016.

4) Cuotas de inscripción en la matrícula y de ejercicio profesional (Art. 29 Inc. "1" Ley 10.321).

5) Contribución GEO-FADA.

6) Consideración y resolución de la propuesta del Consejo Superior de fijar en veinticinco millones de pesos (\$ 25.000.000) el Fondo destinado al otorgamiento de préstamos a los matriculados.

Nota: Integrarán la Asamblea con derecho a voz y voto los matriculados en condiciones de ejercer la profesión (Art. 16 Ley 10.321). La Asamblea sesionará válidamente, en primera citación con la presencia de por lo menos un tercio (1/3) de los profesionales habilitados para ejercer en la Provincia. Transcurrida una (1) hora desde la fijada en la convocatoria, la Asamblea será considerada legalmente constituida con el número de matriculados presentes, siempre que el total supere el número del Consejo Superior y serán válidas todas las resoluciones que adopten por simple mayoría de votos (Art. 18 Ley 10.321). La Memoria y Balance y toda otra cuestión referente a la convocatoria podrán consultarse en los Colegios de Distrito. Para participar de la Asamblea, deberá presentarse la credencial de matriculación. Javier A. Pereyra, Secretario. Felipe Rosace, Presidente.

L.P. 19.754 / may. 17 v. may. 19

DEPOFER S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Depofer S.A., para el día 12 de junio de 2017 a las 18:00 hs., en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Cno. Gral. Belgrano esq. Rep. de Francia, Quilmes Oeste, Quilmes, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2.016.

4) Distribución de Utilidades en su caso.

5) Aprobación de la Gestión.

6) Fijación y elección de un Síndico Titular y uno suplente, término de su mandato.

7) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 2016.

Notas: Se recuerda a los Sres. accionistas las disposiciones legales y estatutarias sobre el depósito de acciones a efectos de la concurrencia a la Asamblea. El Directorio. Carlos Gallego, Abogado.

Qs. 89.737 / may. 17 v. may. 23

ASOCIACIÓN MUTUAL FERROVIARIA WHITENSE

Asamblea General Ordinaria

POR 1 DÍA - Se convoca a los Señores Asociados de la Asociación Mutual Ferroviaria Whitense, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de junio de 2017, a las 17:30, en nuestro Salón Social sito en la calle Lautaro N° 3501 de Ingeniero White, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio 2016.
- 3) Renovación parcial del Consejo Directivo por término de mandato.
- 4) Designación de tres (3) asociados para firmar el Acta de la Asamblea. Ingeniero White, mayo 9 de 2017. Jorge Anagnostopulos, Secretario. Armando Luis Baral, Presidente. B.B. 57.074

CENTRO DE MÉDICOS JUBILADOS Y PENSIONADOS (Ce. Me. Ju. P) DISTRITO 1

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias (Arts. 31-32-33-34) se convoca a Asamblea Ordinaria el día 14 de junio de 2017 a las 9:00 hs. En primera citación y 10:00 hs., en segunda citación en la sede de la Institución en calle 55 N° 485 de la ciudad de La Plata a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección del Presidente de la Asamblea.
- 2) Constitución legal de la Asamblea.
- 3) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio comprendido entre junio 2014 a junio 2015.
- 5) Lectura y consideración del balance y cuadro de gastos y recursos de igual período.
- 6) Designación de tres miembros para integrar la comisión especial que fijará el tiempo de votación y realizará el escrutinio de la elección.
- 7) Selección de integrantes de la mesa ejecutiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario. Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero y Protosorero.
- 8) Elección del Tribunal de Honor, 3 Titulares y 2 Suplentes.
- 9) Elección del tribunal de Cuentas, 3 Titulares y 2 Suplentes.
- 10) Elección de los vocales Titulares y 6 Suplentes.
- 11) Elección de los Asambleístas Titulares y Suplentes.
- 12) Resultado del escrutinio y proclamación de los ganadores.
- 13) Elección de dos socios para refrendar el acta. Felipe Vázquez, Vicepresidente.

L.P. 19.791

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Reinscripción: CÉSAR ANTONIO BERENGENO - Reg. 3186 - de Circuito Gral. San Martín 750. La inscripción como Martillero y Corredor Público: GABRIEL CRISTIAN PAULINO de 14 de Julio 1752 - 3 D y NAZARENO LEONEL WEHRLI de Libres del Sur 817. Todos de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario).

G.P. 94.479

Sociedades

NOVO MESTO S.A.

POR 1 DÍA - Sergio Mendiola, arg., comerciante, casado, nac. 12/06/1970, DNI 21.506.965, CUIT: 20-

21506965-7, domic. Jujuy N° 15308° "3", MdP; Cristian Nicolás Mendiola, arg., comerciante, soltero, nac. 15/05/1989, DNI 34.955.285, CUIT 20-34955285-0, domic. Neuquén N° 2775, MdP. Esc. Pública 30/03/2017. Novo Mesto S.A. Domic. Neuquén N° 2775, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Pesca: a) La recolección de recursos vivos del mar, pesca y caza marítima, industrialización y comercialización de los productos del mar y sus derivados. b) compra, venta, locación, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión, y toda otra forma de intermediación comercial de toda clase de mercaderías, artículos, maquinarias o herramientas nacionales o extranjeras e instrumentos vinculados con la actividad pesquera y la industria alimenticia. c) La explotación, industrialización, procesamiento, elaboración, fraccionamiento y envasado de toda clase de alimentos, y los productos y subproductos del mar. d) La construcción, reparación, arrendamiento y explotación de buques pesqueros. e) La explotación integral de establecimientos de cría de peces, crustáceos, moluscos. f) préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la realización de negocios presentes o futuros, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. Todas las actividades antes mencionadas se harán con dinero propio. Duración: 99 años, Capital Social \$ 200.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Sergio Mendiola, Director Suplente: Cristian Nicolás Mendiola. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.348

CRAZY WINDS S.A.

POR 1 DÍA - Damián Gustavo Navarro, arg., empleado, soltero, nac. 28/12/1993, DNI 38.399.870, CUIT: 20-38399870-1, domic. Cardiel N° 8051, MdP; Humberto Oscar Andersen, arg., comerciante, soltero, nac. 09/10/1948, DNI 5.084.677, CUIT 20-05084677-7, domic. Termas de Rio Hondo N° 1918, MdP. Esc. Pública 30/03/2017. Crazy Winds S.A. Domic. San Martín N° 2648, local 70, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Publicidad: Creación, planeamiento, producción, difusión, y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, sponsorío, comercialización de productos, pudiendo actuar por mandato, comisión, representación; preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de las actividades previamente citadas, por sí, con terceros a través de terceros contratados. Campañas publicitarias, promociones, y eventos: Realizar eventos; promociones, y campañas publicitarias; poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, técnico, y comercial, para cumplir tareas en forma temporaria. Duración: 99 años, Capital Social \$ 200.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Damián Gustavo Navarro, Director Suplente: Humberto Oscar Andersen. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.349

CERRO LA GUITARRA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea extraordinaria del 8/04/16, se designó nuevo Directorio de la empresa Cerro La Guitarra S.A. Presidente: Oscar Rubén Méndez, arg., viudo, hacendado, nacido el 26/04/37, DNI 5.310.548, CUIT 20-05310548-4, domiciliado en Saavedra 1534, de MDP. Director titular: Mariano Gastón Méndez, arg., casado, asesor agropecuario, nacido el 15/11/72, DNI 22.626.599, CUIT 20-22626599-7, domiciliado en Aristóbulo del Valle 3779 de MDP; y Director Suplente: María Victoria Méndez, arg., casada, profesora de inglés, nacida 9/09/75, DNI 24.699.521, CUIT 23-24699521-4, domiciliada en Saavedra 1534 de MDP; Duración cargos: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 31-12 de c/año. Martín Ignacio Area, Notario.

G.P. 94.342

HUMENNE TEXTIL S.A.

POR 1 DÍA - Damián Gustavo Navarro, arg., empleado, soltero, nac. 28/12/1993, DNI 38.399.870, CUIT 20-38399870-1, domic. Cardiel N° 8051, MdP; Gerardo Mendiola, arg., comerciante, casado, nac. 07/12/1964, DNI 17.338.180, CUIT 20-17338180-9, domic. Misiones N° 1368 1° B, MdP. Esc. Pública 30/03/2017. Humenne Textil S.A. Domic. Córdoba N° 1747, local 71, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: a) Industrial: producción, fabricación, elaboración, confección, y terminación de prendas de vestir, indumentaria, lencería, hilados, tejidos, calzados, marroquería, accesorios; b) Comercial: compra, venta al por mayor y por menor; importación y exportación, comisión, consignación, permuta, representación, depósito y distribución de productos, subproductos, artículos, elementos, insumos, materias primas, elaboradas o semielaboradas, de fabricación propia o de terceros, relacionadas con lo indicado en el punto anterior; c) Representaciones y mandatos: asumir mandatos, representaciones, gestiones de negocios. Duración: 99 años, Capital Social \$ 200.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Damián Gustavo Navarro, Director Suplente: Gerardo Mendiola. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.350

PORTO SEGURO CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Sebastián Pablo Biasucci, arg., nac. 21/03/1981, DNI 28.659.273, CUIT 20-28659273-3, comerciante, soltero, domic. Leandro N. Alem 2966, MdP; Juan Manuel De Porras, arg., ingeniero, soltero, nac. 07/06/1981, DNI 28.935.664, CUIT: 23-28935664-9, domic. Mendoza N° 2130 4° "5", MdP. Esc. Pública 04/04/2017. Porto Seguro Construcciones S.A. Domic. Santiago del Estero N° 4184, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: A) Constructora: La construcción de obras civiles, hidráulicas, viales, navales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, trituración, lavado y transporte de los mismos. Así como la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, locación, subdivisión, permuta y comercialización en general de inmuebles urbanos, rurales, loteos. C) Comercial - Distribuidora: Compra, venta al por mayor representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción. D) Exportadora e importadora: La importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, y servicios relacionados con el objeto social. E) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendaario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Sebastián Pablo Biasucci, Director Suplente: Juan Manuel De Porras. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/03 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.367

VALENTINI E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 35 de fecha 31/03/2017 se reforma el Artículo Undécimo del Estatuto modificando el número de socios que invertirán el carácter de Gerentes a dos socios. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.369

ARTE-COIN S.R.L.

POR 1 DÍA - por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2017. 1) Se decide prorrogar el plazo de duración de la sociedad por ochenta y nueve (89) años, reformando el artículo segundo del Estatuto. 2) Se produce un

cambio de sede social a la calle Mugaburu 6067, MdP, Gral. Pueyrredón. 3) Se reforma el objeto social de la sociedad, incorporando las siguientes actividades al Artículo tercero del Estatuto: e) 1) Desarrollo, diseño, explotación, mantenimiento, promoción, distribución, y comercialización de sistemas y productos de información basados en la tecnología, software, productos de informática, y comunicaciones. 2) Diseño y programación de algoritmos, desarrollo de software. f) Instalaciones: El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento de instalaciones. g) Refacciones y Mejoras: Refacciones, mejoras, remodelaciones y en general, todo tipo de reparación de edificios. h) Carpintería: Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; muebles metálicos, sillas, tapicerías. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.368

VOSTOKE CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - Sergio Mendiola, arg., comerciante, caso, nac. 12/06/1970, DNI 21.506.965, CUIT 20-21506965-7, domic. Jujuy N° 1530 8° "3", MdP; Adrián Mendiola, arg., comerciante, soltero, nac. 21/06/1969, DNI 20.734.439, CUIT 20-20734439-7, domic. Falucho N° 5398, MdP. Esc. Pública 30/03/2017. Vostoke Constructora S.A. Domic. Balcarce N° 3696, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Constructora: La construcción de obras civiles, hidráulicas, viales, navales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, trituración, lavado y transporte de los mismos. Así como la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Duración: 99 años, Capital Social \$ 200.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Sergio Mendiola, Director Suplente: Adrián Mendiola. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.351

PUNTO TRES S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 10 del 23/02/2017. F° 56. Esc. Ma. Fernanda Cabeza, Reg. 53 de B. Bca. Se reforman art. 4° y 5°:- "Art. 4°: La sociedad tendrá por objeto la realización de los siguientes actos sea por sí, o terceros o asociada a terceros del ámbito local, provincial, nacional o internacional: a) Fabricación, bicicletas, repuestos, y accesorios. b) Fabricación, distribución y comercialización de indumentaria, alimentos y toda clase de producto relacionado con la actividad deportiva; b) Fabricación y comercialización de artículos electrodomésticos, de ferretería, producto químicos y pinturas; c) Realización de trabajos de tornería, matricería y soldadura; d) Elaboración, comercialización y distribución de toda clase de productos, incluyendo los fabricados con impresoras "3-D". e) Transporte de cargas y logística. 1) Exportación e importación de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales, no prohibidos por la normas legales en vigencia y que se relacionen directamente con las actividades que constituyen el objeto de la sociedad. g) Compraventa, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en el Título V del Código Civil y comercial de la Nación (Propiedad horizontal); formación, promoción y administración de consorcios y fideicomisos. j) Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; realizar aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, constitución o transferencias de hipoteca y demás derechos reales. Asimismo, la Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5° del Decreto Ley N° 15.348/46, ratificado por la Ley N° 12.962 (t.o. Decreto N° 897/95) y, por último, efectuar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas de la legislación vigente, o a crearse, siempre con dinero propio. De ningún modo efectuará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni las que requieran el concurso de ahorro público. Para el mejor

cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Art. 5%. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuando conjunta o indistintamente, cualquiera de ellos obliga a la sociedad. Los gerentes deben prestar la garantía obligatoria según la firma establecida en las resoluciones vigentes de la Direc. Pcial. de Personas Jurídicas. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley General de Sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. María Fernanda Cabeza, Notaria.

B.B. 56.730

SHAMROCK S.A.

POR 1 DÍA - Mediante Acta N° 8 de Asamblea Ordinaria, de fecha 17/12/2016, Libro de Actas de Asambleas N° 1, se aprobó la renovación de los miembros del Directorio y se procedió a la respectiva distribución de cargos. En razón de lo aprobado en la citada Asamblea, el actual Directorio de Shamrock S.A. queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Alberto Street, Director Suplente: Mariano Street.

L.P. 18.327

BEST MEDICAL GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 6/10/15 se aceptó la renuncia de Silvia Laura Medina al cargo de Dir. Suplente eligiendo en reemplazo a María Alejandra Romano; y por Asamblea del 23/3/16 se aceptaron las renunciaciones de Claudia Irene Cajal y María Alejandra Romano a los cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente y se eligió en reemplazo Presidente: Horacio Ernesto Muro; Dir. Suplente: Gustavo Isaías Pijuan; cuyas renunciaciones fueron aceptadas en Asamblea del 1/12/16 (por lo que queda rectificadas la publicación 32561/2015). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.474

AGRO SOFLUC S.A.

POR 1 DÍA - Orlando Jorge Linares, Notario Titular del Registro número 23 del Partido de Pergamino, comunica que mediante escritura número 131, de fecha 31/03/2017, se modificó el estatuto por cambio de denominación social, denominada "Agro Sofluc S.A.". Primero: Que con fecha 20 de noviembre de 2014, mediante escritura número 727 pasada ante mí, al folio 3571 de este protocolo año 2014, los comparecientes otorgaron escritura de constitución de sociedad anónima bajo la denominación de "La Elección S.A.". Segundo: Que atento a haber surgido homonimia al momento de su registración, vienen por la presente a modificar el Artículo Primero del mencionado estatuto, modificando la denominación social mencionada, por la de "Agro Sofluc S.A.". Orlando J. Linares, Notario.

L.P. 18.329

SHAMROCK S.A.

POR 1 DÍA - Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria N° 7, de fecha 22/03/2016, Libro de Actas de Asambleas N° 1, se aprobó la Reforma del Estatuto por aumento de capital por la suma de pesos cuatrocientos treinta y ocho mil (\$ 438.000), mediante la emisión de 4.380 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una, de un voto por acción, sin prima de emisión. El aumento de capital citado fue suscripto, en partes iguales, por todos los accionistas. Por ello, se prescindió de la publicación prevista en el Art. 194 de la LGS. En razón del aumento de capital citado, se aprobó por unanimidad la modificación del Artículo Cuart. Del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social es de pesos cuatrocientos cincuenta mil, representado en cuatro mil quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades".

L.P. 18.328

ITALPAPELERA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria y Dtorio. del: 15/3/17 2) designa Presidente: Mirta Mouzo, DNI 16.402.586 y Director Suplente: Martín Luis Vélez, DNI 28.922.808 ambos con domic. especial en Calle 14 y Camino Gral. Belgrano 0, localidad y Ptdo. de Berazategui, Prov. de Bs. As. Mario Cortes Stefani, Abogado.

L.P.18.333

TRANSPORTE CORRFLLET S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 1 del 27/11/15. Art. 60: Elección y Distribución de cargos del Directorio Pte.: Saleme Sergio Guillermo, DNI 20.553.283, domic. Sarmiento 331, Chacabuco (B), Vicepte.: Etchepare Roberto Daniel, DNI 16.168.743, Dtor. Supl.: Etchepare María Florencia, DNI 32.232.846 ambos domic. Mascias 1890, La Florida, Mar del Plata. Fioramonti Ignacio D. Escribano.

L.P. 18.332

E. C. MAR DEL PLATA CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 8/9/16 y 21/3/17 Cambio de Sede a Castelli 1515-P. 3°, Of. A de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Dr. Ricardo Chicatun, Contador Público.

L.P. 18.342

JUFERO S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 07/12/16: Renuncia del Pte.: Juan Fernando Roman; Nombran: Pte.: Fernando Daniel Roman y Suplente: Rubén Ernesto Román. Dr. Ricardo Chicatun, Contador Público.

L.P. 18.343

S.L AGRO NECOCHEA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta N° 90 del 14/03/17 Reforma Art. 8°) La administración estará a cargo de él o los socios gerentes y un suplente; indeterminado. Designación Gerente: Paleo Jorge Ángel. Dr. Ricardo Chicatun, Contador Público.

L.P. 18.345

CONSTRUCCIONES MAROMA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Mañueco Miguel Ángel, 28/12/38, DNI 5.315.269, Av. Luro 5728; Mañueco Gustavo Néstor, 30/07/61, DNI 14.425.383, Av. Tejedor 1469, ambos arg., divorciados, comerciantes, de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 2) 04/04/2017; 3) Construcciones Maroma S.A.; 4) Av. Colón 3130 4° Piso de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Compra, venta, administración de inmuebles Construcción de viviendas. Realizar aportes de fondos a empresas o sociedades. Conceder créditos. Otorgar préstamos. Excepto las de la Ley 21.526; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Presidente Mañueco Miguel Ángel; Suplente Mañueco Gustavo Néstor; 1 a 5 tit. e igual o menor supl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12: 11) Dr. Ricardo Chicatun, Contador Público.

L.P. 18.344

MANDATARIA CERES S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO y E del 30/3/17; Presidente: Bernardo Pérez; Vice: Héctor Aníbal Ferri; Director Titular: Enrique Mario Peralta; Sup.: Mauricio Haedo; Reforma Art. 4) Mandataria: representaciones, concesiones privadas, mandatos; Comercial: compra venta de semovientes, maquinarias, muebles; Industrial: fabricación, elaboración de productos y mercaderías agropecuarias. Financieras: prestamos a empresas. No realizará las actividades de la Ley 21.526; Inmobiliarias: compra, venta de inmuebles; Dr. Ricardo Chicatun, Contador Público.

L.P. 18.346

JUAN SANTIAGO BURDET Y OTROS S.A.

POR 1 DÍA - Regularización: Por esc. púb. 63 del 30-3-2017-esc. J. Quagliariello - Reg. A, S. A. Giles la socie-

dad de hecho "Juan S. Burdet y otros S.R." adoptó el tipo S.A. y la denominación "Juan Santiago Burdet y otros S.A.", continuadora de la anterior Socios: Burdet, Juan Santiago, DNI 4.721.010, casado, CUIT 20-04721010-1, nac. 11-07-1931, produc. agropec.; Burdet, Juan Carlos, DNI 12.992.008, casado, CUIT 20-12992008-5, nac. 06-04-1957, produc. agropec.; Burdet, Jorge Luis, DNI 12.295.642, casado, CUIT 20-12295642-4, nac. 03-10-1958, Produc. agropec. y Burdet, María Luisa, DNI 13.731.584, divorc, CUIT 27-13731584-5, nac. 16-03-1961, veterinaria; todos arg., con domicilio en San A. de Areco - Dcilio. Soc.: Av. Doctor Duran N° 1139, San A. de Areco, Prov. Bs. As. Objeto Soc.: a) Acti. Agrop.: Ganadería: Explot. Establec. Ganad.; cría, engorde, invern. ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros. Agricult: explot. establec. agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotac. granjeras. Acopio, com-vta. semillas, cereal es, oleaginosos; envases textiles/ plást; herbic, insectic.; herra. /maquin. uso agríc., indus. y explotac. establec. agríc. indust. Serv. agropec.: realiz. reservas forraj. y graníf., por silos, galpones, embolsados; preparac. tierras p sembrado, siembra, recolec. cultivos; explot. plantas cereales; fumig., fertilizo Comisionista vtas. y/o consig.; ser mandat., ejecutante tareas y operac. comercio agropec., transmitir oferta/pedidos; elegir expedidor y asegurador; desig. agentes, contactar export. e import/mayoristas; realizar estudios mercados, de produc, relev datos e inform s/ precio, gastos, calidades, ofrecer asist técnica/asesor a la export e import, campañas publicitarias y promoc marcas, productos c/ exclusión de asesor. p/ que la ley exija título profes habilit. Arrendam. campos/establec. rurales p/ ganad/agricul., molinos, instalac. p/ produc., elabor. Produc., almacena, depós, distrib/comercializ. produc. agropec. o derivac. b) Comerc: Explot cámaras frigoríf p conserv produc; tomar/dar arrend frigorí y cámaras frigoríf o enfriamiento y construir las. Comercializ, c-vta ganado en pie p/ faenarlo, industr, por mayor/menor o troceado. c) Industr: Procesam carne, elabor subprod cárnicos. Faena haciendas propias/terceros p abastecim terceros/propio o establ. de terceros p/ abastecim locales comer. propios/terceros, como carnicerías, supermerc; recepción ganado direct de product p/ faena y vta de carne y subprod; vta. directa o terceros carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino, vísceras, cueros y facturas. d) Transp.: Explot. vehículos propios/terceros, transp. mercad. gales., fletes, encomien, equipajes; acarreo mercad; serv. logíst. comercial, almacenam. Conserv. prod. propiedad terceros; transp. produc. corresp; c-vta., permutas, consignac. automot. en gral.; realiz. transp. prod. en camiones de la sociedad/terceros. e) Inmobil: C-vta, permuta, alquiler, arrend propied inmueb, inclus régi. P.H, toda operac inmobil, explotac agríc/ganad, parques indust. t) Fideicom: Interv todo tipo fideicom, como fiduciante, fiduciario, benef. o fideicomis, excepto tipo financiero. g) Import/Export: produc agríc-ganad, alimen, bebidas, máq, herra, vehíc, maquin agrícolas, equipos, materias primas/produ. elabor/semielab. Plazo: 99 años dde. 30/03/2017. Capit.: \$ 4.680.000. Adm. y Repres. Leg.: Juan Carlos Burdet como Presidente; María Luisa Burdet como Director titular y Jorge Luis Burdet como Director suplente. Ejerc. 31/12 c-año. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Fdo.: Esc. J. Quagliariello.

L.P. 18.347

BILOBA HOME BUILDER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. priv. del 4/4/17, Martín Actis, arg., 25/10/72, DNI 22.991.854, CUIL 20-22991854-1, soltero, dom. La Madrina 6425, Campana (B), Cedió sus 35 cuotas, a favor de Luciano Arrighi, arg., 23/1/79, DNI 26.933.152, CUIL 20-26933152-7, soltero, hijo de María Fernanda Ibáñez y Patricio Norberto Arrighi, empleado, dom. Holmberg 2661, depto. 207, CABA. Julieta Monsonis, Notaria.

L.P. 18.354

DIESER SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Ampliando Edicto publicado oportunamente se deja constancia que la Presidencia estará a cargo de Hugo Alberto Dieser. Trabucco, Carlos, Abogado.

L.P. 18.355

AVELLANO 01 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Gustavo Adolfo Gorosterrazu, casado, 2/9/57, DNI 13.233.513. Alfredo José Marzullo, divorciado, 6/4/58, DNI 12.478.479. Juan José Jaime, casado, 28/3/57, DNI 12.814.736; todos argentinos, empresarios, en Jasón 651, Pinamar, Bs. As. 2) 2/11/16 3) Avellano 01 S.A. 4) Jasón 651, Pinamar, Bs. As. 5) Construcción de obras de ingeniería. Operaciones inmobiliarias, loteos, urbanizaciones. Organización y asesoramiento comercial, mandatos, comisiones. Constitución de fideicomisos. Operaciones financieras con exc. Ley 21.526. Importación, exportaciones de bienes afines. 6) 99 años. 7) \$ 1.500.000. 8) Presidente: Alfredo José Marzullo. Director Suplente: Juan José Jaime. Fiscalización: 3 síndicos titular y 1 suplente. Directorio: 1 a 5 directores titulares o supl.: 3 ejerc. 9) Presidente. 10) 31.10. F. Alconada, Abogado.

L.P. 18.352

REDES GIAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Se hace saber: 1) Cónyuge de cada socio: Juan Carlos Gianguano con D.N.I. N° 24.550.066, casado en primeras nupcias con Blasi María Ernestina, con D.N.I. N° 24.550.099, domiciliada en Roque Sáenz Peña 1244 de la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires; Gastón Alejandro Gianguano, con D.N.I. N° 32.923.511, casado en primeras nupcias con Andrea Reichenshammer, con D.N.I. N° 34.548.454, domiciliada en Lebensohn 275 de Junín, provincia de Buenos Aires. 2) En publicación del 21/10/16 se omitió Fiscalización, conforme Art. 55 Ley de Sociedades Comerciales. Carlos Lujan Pellereti, Contador Público.

Jn. 69.337

501 LABS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado del 03/04/2017 ha sido constituida "501 LABS S.R.L.", con domicilio en calle Lamadrid N° 2954, Piso 5, Depto. B, de la Ciudad y Pdo. de Olavarría, Prov. Bs. As. Integrantes: Diego Iván Pérez Fre, arg., nac. 05/08/1980, div., adm. sitios web, D.N.I. 28.298.143 CUIT. 20-28298143-3, dom. Lamadrid 2954 5B, Olavarría y Rodrigo Ezequiel Jacznik, arg, nac. 06/08/1989, sol., empleado, DNI 34.517.922 CUIT 20-34517922-5, Calle 77 N° 173, La Plata. Plazo de duración: 99 años, contado desde su Inscr. Registral. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, las siguientes actividades: A) la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y programas, así como su servicio técnico; B) diseño, instalación y control de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; C) integración, diseño, desarrollo, armado, instalación, puesta en funcionamiento y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos; D) la prestación de servicios de consultoría en informática mediante la elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos; E) la prestación de servicios de diseño e implementación de software, integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para entidades públicas y privadas; F) la compra, venta exportación, importación, asesoramiento, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipos informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en equipos; G) realizar actividades financieras y de inversión a capitales a sociedades (con las limitaciones del Art. 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) que se encuentren relacionadas con el objeto social, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Capital Social: El capital social es de \$ 100.000 (pesos un cien mil) representado por 1.000 cuotas partes con derecho a 1 voto cada una y de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una. Los socios suscriben el capital social en su totalidad en el acto constitutivo de la siguiente manera: Diego Iván Pérez Fre: \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) y Rodrigo Ezequiel Jacznik \$ 50.000 (pesos cincuenta mil). Los socios efectúan el aporte en dinero efectivo integrando en ese acto el 25% o sea \$ 12.500 (pesos doce mil quinientos) cada uno, comprometiéndose

a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años a contar de la constitución. Administración: Gerencia compuesta por uno o más Gerentes, pudiendo designar uno o más suplentes, duración: 3 ejercicios. Quedan designados Socios Gerentes: Diego Iván Pérez Fre y Rodrigo Ezequiel Jacznik. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Diego Iván Pérez Fre, Socio Gerente. Ol. 98.519

TOPO CÓRDOBA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por decisión de asamblea extraordinaria del 9/9/2016 se ha dispuesto; 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Capitalización del aporte irrevocable para futuras suscripciones de acciones por la suma de pesos Un millón cuatrocientos mil, 3) Aumento de capital a \$ 1.500.000. emisión de certificados provisorios y nuevas características accionarias, 3) Modificación del artículo cuarto del estatuto: Artículo Cuarto Capital Social. El capital social Un millón quinientos mil, representado por (15.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción" Ricardo Domingo di Martino, Contador Público.

G.P. 94.336

DESARROLLADORA TURÍSTICA PoDes S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado de constitución: 20 de marzo de 2017. Los siguientes socios: Poza, Claudio Sebastián, nacido con fecha 21 de mayo de 1980, argentino, con Documento Nacional de Identidad N° 28.065.808, CUIT N° 20-28065808-2, comerciante, soltero, con domicilio en calle 19 N° 1016 de la ciudad de Balcarce, Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, Poza Leandro Nicolás, nacido con fecha 08 de febrero de 1986, argentino, con Documental Nacional de Identidad N° 32.067.089, CUIT 20-32067089-7, comerciante, soltero, con domicilio en calle 19 N° 1016 de la ciudad de Balcarce, Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, De Simone Ramiro, nacido con fecha 29 de Agosto de 1987, argentino, con Documental Nacional de Identidad N° 33.273.339, CUIT 20-33273339-8, comerciante, soltero, con domicilio en calle Necochea N° 4855 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Desarrolladora Turística PoDes S.R.L.". Domicilio social: calle 17 N° 562, Planta Alta, en la ciudad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de char-ters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral, compra, venta y permuta, arrendamiento y administración de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Podrá actuar como proveedor de los estados nacionales, provinciales, municipales y todas sus dependencias estatales, pudiendo participar en licitaciones públicas, privadas y en contrataciones directas. Se encontrará habilitada para realizar operacio-

nes inmobiliarias en cualquiera de sus formas y para cualquier destino que la sociedad lo requiera. Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones comerciales sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del Art. Quinto de la ley 12.962 y, asimismo, realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, no realizando ninguna de las actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), dividido en 300 (Trescientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una; otorgando cada cuota derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Poza, Claudio Sebastián, 100 (Cien) cuotas de \$100 (Pesos Cien) valor nominal cada una, el señor Poza Leandro Nicolás, 100 (Cien) cuotas de \$100 (Pesos Cien) valor nominal cada una, el señor De Simone Ramiro, 100 (Cien) cuotas de \$100 (Pesos Cien) valor nominal cada una. Integración del Capital: se efectúa en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%), debiéndose integrar el resto en un término no mayor a dos (2) años contados desde la fecha de inscripción de la sociedad. La administración social, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el señor Poza, Claudio Sebastián, el cual queda designado como gerente por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por reunión de socios convocada al efecto, según lo prescrito por los Arts. 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. La fiscalización de la sociedad la realizará el socio o futuros socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedará comprendida en la causal del Art. 299 Inc. 2, por aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en su cargo 2 (dos) ejercicios, siendo reelegidos. Rigen al respecto las normas de los Arts. 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año. Eduardo Gastón Baudo, Abogado.

L.P. 18.517

MOLLMARK S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Aurora Mollo Apaza, boliviana, soltera, hija de Pacífico Mollo y Filomena Apaza comerciante, DNI 93.789.024, CUIT 27-93789024-4, nacida el 26 de julio de 1978 domiciliada en Calle 16 N° 5403 de la localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Sabina Mollo Apaza, boliviana, soltera, hija de Pacífico Mollo y Filomena Apaza, comerciante, DNI 93.035.934, CUIT 27-93035934-9, nacida el 3 de Marzo de 1972 con domicilio en la Calle 16 N° 5403 de la localidad y partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Raúl Mollo Apaza, boliviano, soltero, hijo de Pacífico Mollo y Filomena Apaza, comerciante, DNI 94.095.658, CUIT 20-94095658-8, nacido el 1 de octubre de 1989, domiciliado en Calle 16 N° 5403 de la localidad y partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Eleodoro Mollo Apaza, boliviano, soltero, hijo de Pacífico Mollo y Filomena Apaza, comerciante, DNI 93.922.768, CUIT 20-93922768-8, nacido el 29 de Abril de 1985, domiciliado en Calle 16 N° 5403 de la localidad y partido de Berazategui. 2) Constituida el 7/02/2017 por instrumento privado. 3) Denominación: Mollmark S.R.L. 4) Domicilio: Calle 144 N° 1099 de la localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o asociada a tercero, en participación y/o comisión o

de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina y del extranjero, las siguientes transacciones comerciales, financieras e industriales, a saber: a) comercialización al por mayor y menor de artículos de almacén, carnes, fiambres, frutas, verduras, panificados, bebidas, artículos de limpieza, artículos de regalería, bazar, indumentaria, accesorios; b) Elaboración y fabricación de productos y subproductos alimenticios; c) Adquisición y venta de bienes muebles, fondos de comercio, distribución, importación, comercialización, de materias primas, mercaderías, productos, maquinas, equipos, accesorios, muebles y útiles para el cumplimiento del objeto social; d) Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines; realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la leyes vigentes, otorgar avales y garantías a favor de terceros, siempre con dinero propio. No podrá realizar las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su futuro en su reemplazo, o requiera la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecen las leyes y el presente contrato. Asimismo podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o en el extranjero 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: \$ 50.000. 8) Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por Eleodoro Mollo Apaza, quien lo hará en carácter de socio gerente, quedando designado como gerente por todo el término de la duración de la sociedad, pudiendo ser removido por reunión de socios convocada a tal efecto. 09) Prescinde de la sindicatura. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Dra. Antognoli Viviana, Abogada.

L.P. 17.805

EXPRESO QUILMES S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. y Acta Directorio del 28/10/2016 se procedió a la elección del Directorio y Consejo Vigilancia Presidente: De Ingeniis, Daniel Antonio CUIT 20-22147956-5; Vicepresidente: Faija, Ángel Luis CUIT: 20-23873045-8; Secretario: Zappone, Claudia Gabriela CUIT 27-18411083-6; Directores Titulares: 1) López, Sergio Fernando CUIT 20-21947698-2; Ferreira, Juan Domingo CUIT 20-17445176-2; Directores Suplentes: 1) Costa, Sergio Marcelo CUIT 20-16402958-2; Santoli, José Antonio CUIT 20-14885321-6; Consejo de Vigilancia: Titulares: 1) Rodríguez, Daniel José CUIT 20-17784220-7; Vega, Fernando José CUIT 20-18163486-4; López, Germán José CUIT 20-25284748-1; Consejo de Vigilancia: Suplentes: 1) Garro, José Alejandro CUIT 20-21437240-2. Hugo Roberto Giménez, Contador Público.

L.P. 17.808

VISICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 01/03/2017 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Juan Pablo Ostojic se reformó cláusula 5° del estatuto social. Por acta de reunión de socios del 02/06/2014 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de José Martín Gerez se reformó cláusula 5° del estatuto social. La sociedad continúa administrada con el cargo de gerente por Ostojic, Laura Verónica y el señor Ostojic, Eduardo Javier.

Por acta de reunión de socios del 30/01/2017 se reformó cláusula 3° y 5° del estatuto social. José María Fernández Díaz, Contador Público.

L.P. 17.813

MICROCOLOR 1614 S.A.

POR 1 DÍA - 1) López, Alejandro Javier, arg., 45 años, DNI 22.020.470, divorciado, empresario y Mínguez, Analía Marisol, arg., 39 años, DNI 26.167.019, soltera, empleada, ambos con dom. Caseros 639, Jáuregui, pdo. Luján, Bs. As.; 2) 27/03/2017; 3) Micro color 1614 S.A.; 4) Caseros 639, Jáuregui, pdo. Luján; a) realizar por sí o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, concesión comisión y distribución de hilados, tejidos, telas en general, prendas de vestir y toda clase de indumentaria, productos textiles y similares. Máquinas, equipos, herramientas, rodados, automotores sus repuestos y accesorios. Explotación de patentes de invención marcas nacionales y extranjeras. Diseños industriales, artísticos y literarios. Industrial: mediante lo siguientes procesamientos industriales: de lavadero, tintorería, tejeduría, urdido, encolado, estampado y todo otro proceso relacionado con la industria textil y de indumentaria. Materiales decorativos textiles para la construcción. Máquinas de uso de la industria textil. Inmobiliario: Compra, venta, arrendamiento, contratos de leasing, fideicomisos, construcción, emprendimientos de urbanización, subdivisión y todo tipo de desarrollos inmobiliarios. Servicios: relacionados con la industria textil, mantenimiento y limpieza de establecimientos industriales e inmuebles en general. Reparación de máquinas en general. Limpieza y saneamiento ambiental. Logística, manipulación de cargas. Telecomunicaciones. Alquiler de equipos e instalaciones. Recolección de residuos, depuración de aguas residuales, alcantarillado, cloacas. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen; 6) 99 años; 7) 100.000: 8) 1 a 5 directores, Art. 55 Ley 19.550. Presidente: López, Alejandro Javier y Directora Suplente Mínguez, Analía Marisol por 3 ejercicios, Art. 55 de la Ley 19.550 9) Presidente; 10) 31/07. Marcelo rey, Contador Público.

L.P. 17.812

PESCADERÍA CANDEMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Vega Pablo Gonzalo, 06/04/83, soltero, DNI 30.196.293, Jorge Newbery 3605; Ramírez Mirta Susana, 23/04/63, viudo, DNI 16.147.538, Tripulantes del Fournier 2690; Vega Lorena Sandra, 22/05/86, soltero, DNI 32.383.525, Tripulantes del Fournier 3821; Páez Fabiana Ivón, 19/01/86, soltera, DNI 32.126.057, Jorge Newbery 3605; Vega Carolina Andrea, 14/10/79, casado, DNI 27.678.903, Antonio Sáenz 3449, todos arg., comerciantes, de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 2) 03/11/2016; 3) Pescadería Candemar S.R.L.; 4) Jorge Newbery 3605 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Comerciales: Elaboración Y venta de pescado y productos marinos. Fabricación: Fabricación de aceites, productos a base de pescados. Servicios: Transporte de cargas en general; Transporte de pescados; 6) 99 años; 7) \$ 20.000; 8) Gte. Vega Pablo Gonzalo; Suplente Ramírez Mirta Susana; indeterminado; Art. 55; 9) Gte. 10) 30/06; 11) Contador Público, Ricardo Chicatun.

L.P. 17.823

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET**SEÑORES USUARIOS**

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".